



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2024

ÍNDICE

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024	1
INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES	4
1.1 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	7
1.1.1. Integración y presentación al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2023, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.	7
1.1.2. Dar acompañamiento a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas del presupuesto participativo.....	9
1.1.3. Dar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y Vigilancia.	10
1.2. Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.	10
1.2.1. Análisis para recomendar mejoras al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	10
1.2.2. Análisis para recomendar mejoras a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	10
1.3. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.....	12
1.3.1. Atención y asesoramiento de las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	13
1.3.2. Atención y asesoramiento de las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	13
1.3.3. Coadyuvancia en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	13
1.4. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.....	14
1.4.1. Atención y asesoramiento de las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.....	14
1.4.2. Expedición de las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	15
1.4.3. Asesoramiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	15
1.4.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	21
1.4.5. Difusión entre las organizaciones y observatorios ciudadanos de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	21
1.5. Organizar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México. 27	
1.5.1. Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar la Consulta Popular.	27
1.5.2. Organizar y desarrollar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México.	27
2. OTRAS ACTIVIDADES	28
3. OBJETIVOS ALCANZADOS	52
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	55

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) realiza sus actividades en apego a los principios rectores que rigen la materia electoral así como en el marco de la legislación y normatividad vigente.

Tiene como máximo órgano de dirección al Consejo General (Consejo General), órgano colegiado que tiene entre otras atribuciones, dar a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura interna a través de los informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene entre otras funciones, la de dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

La Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), en su Novena sesión Extraordinaria, el 14 de septiembre de 2023 mediante el Acuerdo IECM-JA134-23 aprobó el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en ese sentido, con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2024.

El Informe que a continuación se presenta fue elaborado atendiendo las indicaciones contenidas en el *Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; en esa tesitura, se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas para el primer trimestre de 2024; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, y finalmente, en el cuarto apartado titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante 2024.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Participación Ciudadana 2024 se compone de acciones que buscan incentivar la participación ciudadana, mediante la generación de espacios que faciliten la deliberación e involucramiento de las personas habitantes, vecinas y ciudadanas de la Ciudad de México en los asuntos públicos del ámbito de su unidad territorial.

Asimismo, se brindará seguimiento y acompañamiento a las actividades del proceso de presupuesto participativo 2023 y 2024; en particular a las asambleas de evaluación y rendición de cuentas, así como brindar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia.

Además, para el último trimestre del año se tiene contemplado implementar la *Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas*, y llevar a cabo la elaboración de las Convocatorias de Proyectos Ganadores Novedosos 2025; del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y del Presupuesto Participativo dirigida a los pueblos originarios 2025.

También se tiene contemplado presentar propuestas de mejoras al marco legal de participación ciudadana de la Ciudad de México (*Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* [Ley de Participación y el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* [Código Electoral]); así como a los reglamentos, lineamientos y protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública.

Igualmente, se prevé dar seguimiento, acompañamiento y coadyuvar con autoridades locales (Gobierno central, Congreso de la Ciudad de México (Congreso), órganos autónomos, administrativos, jurisdiccionales, alcaldías, entre otros), a efecto de generar sinergias que conlleven a la eficiente implementación de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Con dicho programa se pretende optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Finalmente, se tiene previsto llevar a cabo las acciones inherentes a la Consulta Popular que en su

caso solicite el Congreso.

Lo anterior, por medio de las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. *Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.*

1. Integración y presentación al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2023, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.
2. Dar acompañamiento a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas del presupuesto participativo.
3. Dar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y Vigilancia.
4. Realizar la evaluación sobre los mecanismos de ejecución del presupuesto participativo.
5. Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.
6. Elaborar la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.
7. Elaborar la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales.
8. Elaborar la Convocatoria del Presupuesto Participativo dirigida a los pueblos originarios 2025.

Actividad institucional 2. *Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.*

1. Análisis para recomendar mejoras al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
2. Análisis para recomendar mejoras a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
3. Análisis para recomendar mejoras a la normatividad vigente en materia de asambleas ciudadanas competencia del IECM.
4. Análisis para recomendar mejoras a la normatividad vigente sobre la verificación de las firmas de apoyo ciudadano relacionadas con los mecanismos de democracia directa competencia del IECM.
5. Análisis para recomendar mejoras a la normatividad vigente aplicable a las actividades, derechos y obligaciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadora de

Participación Comunitaria competencia del IECM.

6. Propuesta de normatividad para regular el registro y difusión de los proyectos de presupuesto participativo competencia del IECM.

Actividad institucional 3. *Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.*

1. Atención y asesoramiento de las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.
2. Atención y asesoramiento de las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.
3. Coadyuvancia en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
4. Asesoramiento a las direcciones distritales en la insaculación del representante ante la coordinadora de participación comunitaria y renovación de la Junta de Representación.
5. Entrega de los Apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.

Actividad institucional 4. *Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.*

1. Atención y asesoramiento de las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.
2. Expedición de las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.
3. Asesoramiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.
5. Difusión entre las organizaciones y observatorios ciudadanos de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Actividad institucional 5. *Organizar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de*

la Ciudad de México.

1. Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar la Consulta Popular.
2. Organizar y desarrollar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el primer trimestre del año:

1.1 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.

- 1.1.1. Integración y presentación al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2023, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral debe presentar, al Congreso de la Ciudad de México, un informe sobre el ejercicio del presupuesto en el que se incorpore información estadística, evaluación de los proyectos mediante indicadores, información de los nuevos instrumentos normativos implementados y áreas de oportunidad del ejercicio de presupuesto participativo.

En dicho informe se integraron datos de cinco fuentes:

- Los Informes que rinden los Comités de Ejecución y de Vigilancia sobre la ejecución del proyecto ganador y la aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo 2023, dados a conocer por las personas representantes de los citados Comités de las unidades territoriales de la Ciudad de México.
- Los informes que las alcaldías de la Ciudad de México entregaron para su publicación en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma de Participación), referentes al avance de los proyectos ejecutados del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 12 de la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2023 y 2024 de las alcaldías de la ciudad de México (Guía Operativa).
- Información de la ejecución del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023, en sus respectivos ámbitos territoriales, mediante oficios emitidos por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
- Información proporcionada por las DD a través del Sistema para el Seguimiento a las

Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC), y del Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas (SIREAC; así como en asesorías a órganos de representación ciudadana respecto de asambleas ciudadanas y la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.

- La información proporcionada por las personas representantes de los citados Comités a través de observaciones e inconformidades expresadas en reuniones, escritos, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Dicho informe se presentó ante el Consejo General de este Instituto Electoral, en su novena sesión urgente, celebrada el 29 de marzo de 2024, y el mismo día fue remitido al Congreso de la Ciudad de México y está disponible para su consulta en la Plataforma de Participación y en la dirección electrónica siguiente:

<http://secure.iecm.mx/depc/art133/2023/informe.pdf>

El informe se compone de las secciones siguientes: presentación, antecedentes, marco normativo y ocho apartados. El primer apartado corresponde a las asambleas de información y selección; el segundo, a los "Lineamientos del Instituto Electoral para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo" (Lineamientos de Mejora); el tercero, a las asambleas de evaluación y rendición de cuentas; el cuarto, a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023; el quinto, a los casos de proyectos ganadores de imposible ejecución; el sexto, a la información reportada al Instituto Electoral por parte de las 16 alcaldías; el séptimo, al seguimiento dado por este Instituto para la recopilación de la información remitida por las alcaldías; y el octavo, a las áreas de oportunidad del ejercicio de presupuesto participativo.

En este tenor, para obtener los elementos que conformaron el informe correspondiente a la ejecución del presupuesto participativo del año 2023, se atendió a lo dispuesto por el artículo 125, fracción IV, de la Ley de Participación Ciudadana, el cual dispone que corresponde a las personas titulares de las Alcaldías proveer al Gobierno de la Ciudad, a través de la Plataforma de Participación, así como de los sistemas de la Secretaría de Administración y Finanzas, cuando así corresponda, la información y documentación relativa al avance físico y financiero de las actividades y proyectos financiados con el presupuesto participativo. Dicha información incluye geolocalización, facturación y contenido fotográfico.

En este tenor, de conformidad con el numeral 12 de la Guía Operativa, las Alcaldías debieron proveer información y documentación respecto de la evolución de los proyectos ganadores mediante la Plataforma de Participación, a través de los reportes de inicio, ejecución, y conclusión de los trabajos,

soportados con la evidencia documental del avance físico y financiero, contratos formalizados, detalle de las actividades realizadas y facturación, geolocalización, y contenido fotográfico.

Los datos integrados se obtuvieron de la última actualización a las cédulas de avance en formato Excel que las Alcaldías remitieron en el corte del 29 de febrero de 2024 y las actualizaciones enviadas entre el 5 y el 13 de marzo de 2024.

1.1.2. Dar acompañamiento a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas del presupuesto participativo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 120, inciso h), de la Ley de Participación y la Base NOVENA de la Convocatoria Única, en cada UT se debieron convocar a tantas asambleas ciudadanas de evaluación y rendición de cuentas como fuera necesario, a partir del segundo semestre de 2023, a fin de que dar a conocer de manera puntual informes de avance del proyecto y ejecución del gasto.

Para brindar orientación, asesoría, y facilidades para la emisión de las convocatorias en dichas asambleas, así como dar seguimiento a su celebración, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular número 73 de 2023, (Circular 73), en la que se precisaron las actividades de seguimiento por parte de las 33 Direcciones Distritales.

En la circular se indicó que se debía celebrar al menos una asamblea a más tardar el 22 de diciembre de 2023 y, en el supuesto de que no se hubiese informado sobre la terminación del proyecto ganador, se debía celebrar otra asamblea a más tardar el 15 de febrero de 2024, para informar la finalización del proyecto o el porcentaje de avance hasta ese momento.

A partir de la información capturada por las DD en el SISECOAAC, se dio seguimiento respecto de las UT en las cuales no se había celebrado al menos una asamblea de evaluación y rendición de cuentas, realizando gestiones de comunicación con las DD.

En este tenor, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/0152/CE/2024, se remitió un comunicado a los 33 DD sobre Seguimiento a la celebración de asambleas ciudadanas de evaluación y rendición de cuentas para el ejercicio fiscal 2023, en el cual se les reiteró la petición de atender a lo instruido en la Circular 73 y se les solicitó su colaboración para dar seguimiento a la celebración de las asambleas en cada una de las UT de su ámbito geográfico, en las cuales no se hubiese informado la conclusión o avance en la ejecución del proyecto, para que se realizaran a más tardar el 11 de febrero del año en curso, así como capturar el contenido de las actas y los informes conforme se reciban, considerando concluir dicha captura a más tardar el día 15 del mismo mes.

Con la información obtenida en el SISECOACC, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas.

1.1.3. Dar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y Vigilancia.

En el marco de los artículos 131 y 132 de la Ley de Participación, así como los artículos 13 y 15 de A través de la Circular 73 de la Secretaría Ejecutiva emitida en 2023, se instruyó a las 33 DD asistir a las asambleas de evaluación y rendición de cuentas, para dar orientación tanto a las personas integrantes de las COPACO, en el desahogo de las asambleas, como a las personas integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia en el llenado del formato de informe respecto de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.

En este tenor, 1,732 comités entregaron el formato de informe, los cuales corresponden al 96.92% del total.

1.2. Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.

1.2.1. Análisis para recomendar mejoras al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Se informa que se elaboró un cronograma para atender las propuestas de recomendación de mejoras al Código Electoral y la Ley de Participación.

Por lo que se refiere a la propuesta de recomendar mejoras al Código Electoral, se está efectuando una revisión general de los contenidos que tienen que ver con temas en materia de participación ciudadana y se trabaja en una propuesta de modificación a dicho código, que incluye el uso de lenguaje incluyente.

1.2.2. Análisis para recomendar mejoras a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

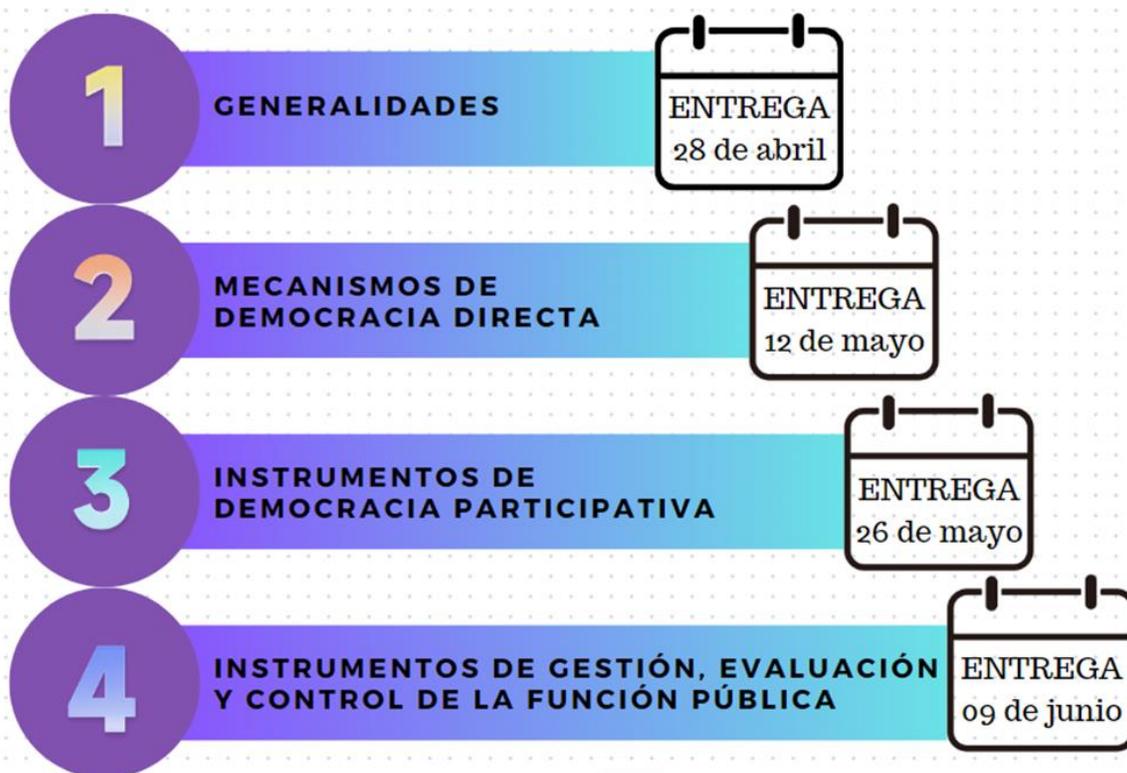
Como parte de los trabajos para recomendar mejoras a la Ley de Participación, inicialmente se

presentó una propuesta de los temas en los que se sugerirán se realicen mejoras, los cuales versan sobre lo siguiente:

- Generalidades
- Mecanismos de Democracia Directa:
 - Iniciativa Ciudadana
 - Referéndum
 - Plebiscito
 - Consulta Ciudadana
 - Consulta Popular
 - Revocación de Mandato
- Instrumentos de Democracia Participativa:
 - Asamblea Ciudadana
 - Comisiones de Participación Ciudadana
 - Organizaciones Ciudadanas
 - Coordinadora de Participación Ciudadana
 - Presupuesto Participativo
- Instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública:
 - Rendición de Cuentas
 - Observatorios Ciudadanos

A continuación, se muestra un esquema de la programación del avance a la propuesta de modificación y actualización de la Ley de Participación Ciudadana, se observará la relación de tema planteado y la fecha de entrega de la propuesta general.

Imagen 1: Propuesta de programación de modificación y actualización a la Ley de Participación



Fuente: Elaboración propia

Como parte del avance del primer trimestre se ha concluido ya la revisión y análisis de las generalidades de la ley correspondientes al primer punto propuesto en el plan de actualización de la normatividad que responde también al Programa de Participación Ciudadana del año en curso.

En este sentido, se informa que las propuestas de mejora que se pretenden llevar a cabo versan de manera enunciativa más no limitativa entre otras, en utilizar un lenguaje más claro y uniforme que permita comprender de forma más sencilla los diversos conceptos que se señalan en los ordenamientos que se encuentran en análisis. Asimismo, se busca que el Código Electoral se homologue con lo que la Ley de Participación dispone para los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.

Con las propuestas de mejoras al Código Electoral y la Ley de Participación, se pretende promover una sociedad con mayor identidad democrática, transparente, inclusiva y participativa, donde la ciudadanía tenga un papel más activo en la toma de decisiones y en la construcción de un panorama más igualitario.

1.3. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto

Electoral atribuidos.

1.3.1. Atención y asesoramiento de las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

Durante el presente trimestre se brindó asesoría y orientación mediante diversos medios a 37 personas ciudadanas que dirigieron sus inquietudes y manifestaciones a esta instancia ejecutiva sobre diversos temas, mismos que a continuación se mencionan: ejecución de los proyectos ganadores en 2023 y 2024; obligaciones y derechos de las personas integrantes de las COPACO; presuntas conductas irregulares cometidas por personas funcionarias públicas de distintas Alcaldías, así como otras inquietudes. Asimismo, se les proporcionó material de apoyo para atender sus manifestaciones, y se les dio seguimiento, y en su caso, proporcionó información sobre las autoridades en materia de presupuesto que podían atender sus dudas.

1.3.2. Atención y asesoramiento de las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.

En el artículo 25, apartado F, de la Constitución Política de la Ciudad de México se establece que, cuando exista proceso electoral en la Ciudad de México, ningún instrumento de participación ciudadana, excluyendo la Consulta Popular, podrá llevarse a cabo; en ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto, se informa que, hasta que concluya el Proceso Electoral Local 2033-2024, se atenderán las iniciativas ciudadanas recibidas siguientes:

- *Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 29 y 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reforman y adicionan los artículos 311 inciso c) y 323 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de candidaturas independientes.*
- *Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 26 y 55 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México.*

1.3.3. Coadyuvancia en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Como previamente se informó en el numeral que precede, hasta que concluya el Proceso Electoral Local 2023-2024, se llevarán a cabo las actividades conducentes relativas a la atención de las

solicitudes de las iniciativas ciudadanas que fueron remitidas a este Instituto Electoral por el Congreso de la Ciudad de México.

1.4. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.

1.4.1. Atención y asesoramiento de las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.

Por lo que respecta a las solicitudes de las personas morales para constituirse en Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante este Instituto Electoral, durante el trimestre que se reporta se informa que, no se recibió solicitud alguna.

En cuanto a la atención de solicitudes de registro de Observatorios Ciudadanos se informa que, el 15, 16 y 31 de enero del presente año, se recibieron sendos correos de una persona que se identifica como representante legal del órgano plural denominado "Obsidiana"; con los cuales entregó diversa documentación a fin de que sea validada y en su caso, se dé inicio al trámite de registro.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 20, 21 y 22 del *Reglamento para el registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento de Observatorios Ciudadanos), por conducto de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), mediante el correo IECM/SE/DAOD/0191/CE/2024, del 22 de enero de este año, se remitió a la persona titular de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 26 la documentación recibida para su validación.

Además, se le solicitó brindar la asesoría y acompañamiento a las personas solicitantes, cotejar la documentación presentada, y en su caso requerir a la persona representante la información que considere necesaria para completar la solicitud de registro del Observatorio Ciudadano.

Asimismo, se le solicitó que, una vez conformado el expediente de la solicitud de registro del observatorio y realizada su debida integración, se remitiera a esta instancia ejecutiva para realizar su revisión y validación, lo cual, hasta el momento de la elaboración del presente informe no ha acontecido.

En ese orden de ideas se informa que, en la línea telefónica PARTICIPATEL, el 12 de febrero de la presente anualidad se brindó atención y orientación a una persona habitante de la demarcación Cuauhtémoc, que manifestó el interés que tiene junto con un grupo de personas en conformar un

observatorio ciudadano, en ese sentido, se le indicó que para dar inicio al trámite de registro acudiera a la sede de la Dirección Distrital 09, y en caso de que presentase alguna duda o inquietud, esta Dirección Ejecutiva le ofreció brindarle acompañamiento y asesoría que necesite.

Continuando con la información proporcionada para conformar Observatorios Ciudadanos, el 5 de marzo de 2024 se brindó atención y asesoría a una persona habitante de la demarcación Tlalpan que acudió a las oficinas centrales del Instituto Electoral a solicitar la información respectiva; en ese sentido, se da cuenta que, funcionariado de la Dirección Ejecutiva orientó a la persona ciudadana respecto a los requisitos y documentación que deben acompañar la solicitud para el registro de la persona moral a la que representa y el órgano de este instituto al cual debe acudir para dar inicio al trámite de su interés.

Finalmente, con el objeto de facilitar a la persona peticionaria toda la información pertinente para el trámite de mérito, le fueron remitidos vía correo electrónico los formatos requeridos y el Reglamento de Observatorios Ciudadanos.

1.4.2. Expedición de las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.

Al respecto se informa que, en el marco de las actividades inherentes al refrendo de las OC, y presentación del informe bianual de actividades que deben llevar a cabo las organizaciones con registro ante el Instituto Electoral, atendiendo lo dispuesto en el Apartado B, numeral III de la Circular 10 emitida por la Secretaría Ejecutiva, se han recibido por parte de algunas personas representantes legales de OC que tienen que llevar a cabo su trámite de refrendo bianual, fotografías que servirán para la elaboración de su credencial de identificación.

Debido a lo anterior, se informa que se están atendiendo y revisando las solicitudes de credencialización y en el siguiente trimestre se informará sobre las acciones que se han llevado a cabo.

1.4.3. Asesoramiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo que respecta a las OC se informa que, se elaboró el proyecto de Circular de la Secretaría Ejecutiva con la cual se emite una invitación a las personas representantes legales de 81 Organizaciones Ciudadanas para que de conformidad con lo estipulado en los artículos 111 de la Ley de Participación Ciudadana y 47 del *Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento de Organizaciones

Ciudadanas), presenten su solicitud de refrendo y rindan su informe bianual de actividades durante el primer trimestre de este año.

Las OC con registro ante este Instituto que deben llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones señalado previamente son las que se señalan a continuación:

En la demarcación Álvaro Obregón, 3 OC:

Tabla 1: Álvaro Obregón

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
VIVE TARANGO, A. C.	20
CONSEJO VECINAL DE SAN ÁNGEL, A. C.	23
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES SECOSUR, A. C.	32

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Azcapotzalco, 1 OC:

Tabla 2: Azcapotzalco

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
UNIÓN VANGUARDISTA DE AZCAPOTZALCO, A. C.	3

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Benito Juárez, 4 OC:

Tabla 3: Benito Juárez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
ENLACE NACIONAL DE AGRUPACIONES SOCIALES, A. C.	
MUJERES Y HOMBRES INTELIGENTES EN PLENITUD, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C.	18
RESIDENTES UNIDOS DE SAN PEDRO DE LOS PINOS, A. C.	
UNIÓN DE VECINOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES EN BENITO JUÁREZ, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Coyoacán, 13 OC:

Tabla 4: Coyoacán

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA PEDREGAL DE LA ZORRA, A. C.	
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTIVA DE CONDÓMINOS Y RESIDENTES VISTAS DEL MAUREL, A. C.	
COMITÉ CULTURAL COMUNIDAD UNIVERSAL, A. C.	26
EL ROSEDAL UNIDO, A. C.	
FUNDACIÓN AMIGA DAME TU MANO, A. C.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
ASOCIACION DE VECINOS UNIDOS POR LOS CEDROS, A. C.	30

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CAMPESTRE CHURUBUSCO, A. C.
CASA DE LA LUNA TLAZOLTEOTL, A. C.
CLUB DE PATOS PARA EL RESCATE DEL CANAL NACIONAL, A. C.
FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESSES, A. C.
FRE PRO SO FRENTE PROGRESISTA SOLIDARIO, A. C.
MOVIMIENTO CIUDADANO DEL PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA, A. C.
MUJERES EN MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD, A. C.

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Cuajimalpa de Morelos, 3 OC:

Tabla 5: Cuajimalpa de Morelos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRICTAL
CBV. COMITÉ DEL BUEN VECINO, A. C.	
CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS POLÍTICOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EL ALEPH, A. C.	20
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, RURAL Y ECOLÓGICO LA ROSACRUZ, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Cuauhtémoc, 14 OC:

Tabla 6: Cuauhtémoc

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRICTAL
ALIANZA VANGUARDISTA TLATELOLCA, A. C.	
ASOCIACIÓN LEGÍTIMA CÍVICA COMERCIAL, A. C.	
COORDINADORA VECINAL 6 DE JULIO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, A. C.	
FORO NACIONAL DE JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL, A. C.	
MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO VIDA DIGNA, A. C.	
ORGANIZACIÓN CIUDADANA TLATELOLCA, A. C.	
UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA, A. C.	
UNIÓN DE COMERCIANTES Y VECINOS DEL CENTRO Y MORELOS, A. C.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRICTAL
FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX, A. C.	
FUNDACIÓN PROYECTO 2020, A. C.	
VECINOS ORGANIZADOS OBRERA DOCTORES, A. C.	
JUNTOS PODEMOS MÁS POR ROMITA, A. C.	
ASOCIACION DE RESIDENTES Y VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL, A. C.	
ASOCIACIÓN DE COLONOS UNIDOS DE AMPLIACIÓN ASTURIAS, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Gustavo A. Madero, 5 OC:

Tabla 7: Gustavo A. Madero

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRICTAL
COLECTIVO GRÉPOLIS, A. C.	2
SOMOS LINDAVISTA UNIDA, A. C.	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

UNIÓN DE COLONOS INDEPENDIENTES, A. C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
FRENTE JUVENIL ATZACOALCO GAM, A. C.	4
RED DE PROYECTOS EDUCATIVOS CREATIVOS SOCIALES, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Iztacalco, 3 OC:

Tabla 8: Iztacalco

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DE IZTACALCO, A. C.	11
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
CENTRO INTEGRAL NEW LIFE MÉXICO, CINLIM, A. C.	15
FRENTE DEPORTIVO NACIONAL, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Iztapalapa, 5 OC:

Tabla 9: Iztapalapa

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
CULTURAS EN MOVIMIENTO EL VALOR DE SER JOVEN, A. C.	24
VECINOS Y AMIGOS DE IZTAPALAPA DE CUITLÁHUAC, A. C.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
MANUEL RIVERA CAMBAS, A. C.	27
UNIÓN DE COLONOS 2DA. AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, A. C.	28
EXPRESIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO HUMANO ITZTICAC, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Miguel Hidalgo, 4 OC:

Tabla 10: Miguel Hidalgo

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN MIGUEL HIDALGO, A. C.	5
INNOVACIÓN TORRES TOREO, A. C.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
COLECTIVO VECINAL TACUBAYA VA, A. C.	13
RESIDENTES DE LA COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DEL DISTRITO FEDERAL, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Milpa Alta, 3 OC:

Tabla 11: Milpa Alta

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
BRIZA SHIRLEY, A. C.	7
CONSEJO VECINAL DE LOS PUEBLOS DE MILPA ALTA, A. C.	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CREANDO UN MUNDO DIFERENTE, A. C.

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Tláhuac, 2 OC:

Tabla 12: Tláhuac

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE, A. C.	8
UCICODE, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Tlalpan, 18 OC:

Tabla 13: Tlalpan

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL	
ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, TLALPAN D.F., A. C.	14	
CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL, A. C.		
CONTACTO SOCIAL SEMPOA, A. C.		
FRENTE UNIDO PARA EL RESCATE DE LOS DERECHOS CIVILES, A. C.		
KOMONTEKITIK, A. C.		
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL PEDREGAL SAN NICOLÁS, A. C.		
PATRIMONIO SAN AGUSTÍN DE LAS CUEVAS TLALPAN, SUS BARRIOS Y FOTOTECA, A. C.		
SEMBRANDO AMOR Y CULTURA, A. C.		
UNIDAD PROLETARIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS, A. C.		
UNIÓN DE COLONOS DE LA COLONIA MESA DE LOS HORNOS SAN BERNABÉ UBICADA EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A. C.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA		DIRECCIÓN DISTRITAL
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA PASTORES DE SAN MIGUEL TOPILEJO, TLALPAN, A. C.		16
CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR ENCUENTROS, A. C.		
FUNDACIÓN EL GUARDA DE PARRES, A. C.		
FUNDACIÓN FIMAEL, A. C.		
TETLAPALUANI ERENDI, A. C.		
UNIÓN DE VECINOS DE LOS VOLCANES, A. C.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL	
ASOCIACION PRIMERO LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, A. C.	19	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL, A. C.		

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Venustiano Carranza, 1 OC:

Tabla 14: Venustiano Carranza

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
COORDINADORA 6 DE JULIO, A. C.	11

Fuente: Elaboración propia

En la demarcación Xochimilco, 2 OC:

Tabla 15: Xochimilco

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DISTRITAL
XOCHIYOLCOYOLT, A. C.	25
CLUB DEPORTIVO POPULAR Y SOCIAL REGIONAL DE SAN MATEO XALPA, A. C.	

Fuente: Elaboración propia

En la mencionada Circular 10, se estableció que las personas titulares de órganos desconcentrados emitieran sendos reportes en los que informaran las actividades que llevan a cabo con las personas representantes legales de las OC comprendidas en su ámbito territorial, para que efectúen el trámite de solicitud de refrendo.

Debido a lo anterior se informa que, con corte al 29 de marzo de 2024, en la Dirección Ejecutiva se han recibido **44** solicitudes de refrendo remitidas por las direcciones distritales.

Derivado del análisis a la documentación proporcionada por las Organizaciones Ciudadanas, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos de la documentación presentada, en ese orden de ideas, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Organizaciones Ciudadanas, se informa que al 29 de marzo de 2024 fue procedente el refrendo de registro de **12** Organizaciones Ciudadanas, mismas que se enlistan a continuación:

Tabla 16: Organizaciones Ciudadanas que obtuvieron su refrendo en el primer trimestre de 2024

No.	DD	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE REFRENDO
1	3	UNIÓN VANGUARDISTA DE AZCAPOTZALCO, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/165/2024
2	4	RED DE PROYECTOS EDUCATIVOS CREATIVOS SOCIALES, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/158//2024
3	4	FRENTE JUVENIL ATZACOALCO GAM, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/157/2024
4	9	UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/159/2024
5	9	UNIÓN DE COMERCIANTES Y VECINOS DEL CENTRO Y MORELOS, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/164/2024
6	12	FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/130/2024
7	12	ASOCIACION DE RESIDENTES Y VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/160/2024
8	12	ASOCIACIÓN DE COLONOS UNIDOS DE AMPLIACIÓN ASTURIAS, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/155/2024
9	14	ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, TLALPAN D.F., ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/156/2024
10	14	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL PEDREGAL SAN NICOLÁS, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/163/2024
11	16	ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA PASTORES DE SAN MIGUEL TOPILEJO, TLALPAN, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/161/2024
12	28	EXPRESIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO HUMANO ITZTICAC, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/DEPCyC/162/2024

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se continuará con la revisión de las solicitudes de refrendo restantes, lo que se dará a conocer en el siguiente informe trimestral.

1.4.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.

Al respecto, se informa que en el presente trimestre se emitió un atento recordatorio dirigido a la persona titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a fin de que conforme a lo acordado en el último trimestre de 2023 remita a esta Dirección Ejecutiva, el Plan de Trabajo con el que se atenderá el desarrollo e implementación de la herramienta informática que facilitará la comunicación entre las personas integrantes de las OC y los Observatorios Ciudadanos.

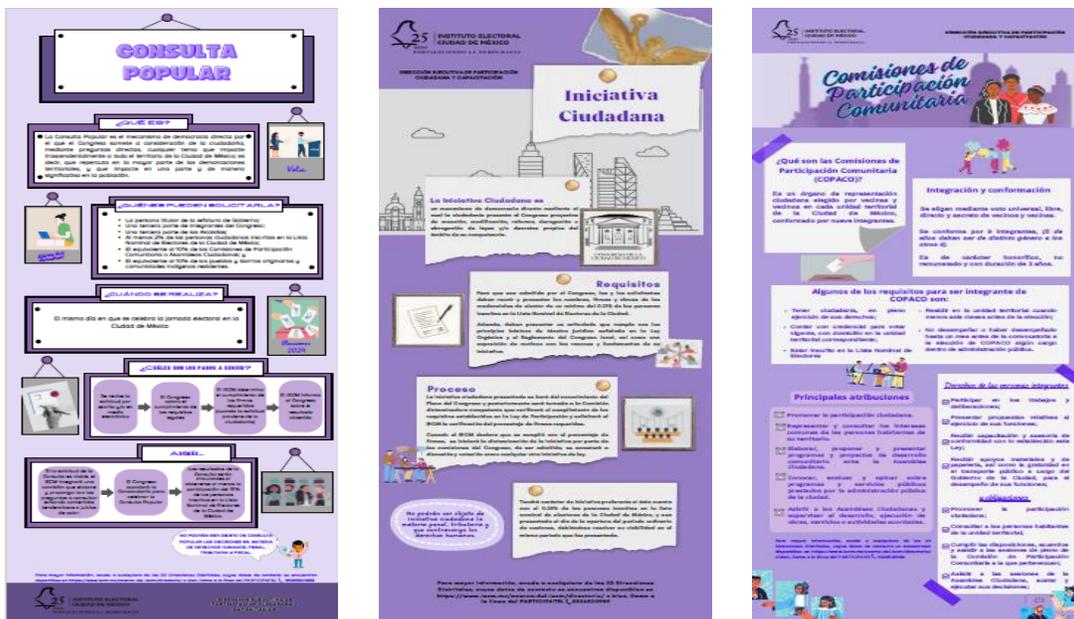
En ese sentido, en el siguiente informe se dará cuenta de la respuesta brindada por la UTSI y en su caso, de las acciones que se lleven a cabo para su desarrollo e implementación.

1.4.5. Difusión entre las organizaciones y observatorios ciudadanos de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

De conformidad con lo establecido en el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, como parte de las acciones para dar seguimiento y acompañamiento a las OC, en el trimestre que se reporta, se remitieron mediante correo electrónico a las personas representantes legales de las OC y Observatorio Ciudadano con registro ante el Instituto Electoral, tres infografías correspondientes al primer trimestre de 2024, relacionadas con la Consulta Popular, Iniciativa Ciudadana y Comisiones de Participación Comunitaria; dichos materiales proveen información sobre los mecanismos e instrumentos de democracia participativa, democracia directa, y, gestión, evaluación y control de la función pública, a fin de fomentar que las personas ciudadanas amplíen sus conocimientos en materia de participación ciudadana, ejerzan sus derechos y se involucren en las decisiones públicas de su entorno.

Imagen 2: Infografías remitidas durante el primer trimestre

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se informa que se tiene calendarizado elaborar en los meses subsiguientes las infografías que se enlistan a continuación relacionadas con los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, a fin de enviarlas a las personas representantes legales de OC:

Tabla 17: Calendario de infografías

Mes	Tema
abril	Revocación de Mandato
mayo	Presupuesto Participativo
junio	Asamblea ciudadana
julio	Referéndum
agosto	Colaboración Ciudadana
septiembre	Observatorios Ciudadanos
octubre	Consulta Ciudadana
noviembre	Coordinadora de Participación Comunitaria
diciembre	Plebiscito

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se remitió mediante una infografía un atento recordatorio a las personas representantes legales de las OC que les corresponde efectuar durante el primer trimestre del año, el trámite de refrendo y presentación de informe bianual de actividades.

Imagen 3: Infografía recordatorio de refrendo



Fuente: Elaboración propia

Además, en respuesta a la solicitud de difusión de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos de la Secretaría Ejecutiva, se remitieron mediante correo electrónico a las personas representantes legales de OC y Observatorio Ciudadano con registro ante el Instituto Electoral, la Convocatoria, el Cartel y las Infografías de la Sexta Edición del Vota Film Fest.

Imagen 4: Infografías Vota Film Fest



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



Fuente: Dirección de Vinculación con Organismos Externos

También se les mandó por correo información a las personas representantes legales anteriormente señaladas sobre le Marco Geográfico Electoral Local de la Ciudad de México,

Imagen 5: Marco Geográfico Electoral Local

Conoce el Marco Geográfico Electoral Local de la Ciudad de México

¿Qué es la geografía electoral?
Es el estudio del comportamiento y los resultados electorales en un espacio geográfico determinado, y se apoya en la cartografía para elaborar mapas que reflejen la información que amerita su análisis.

¿Para qué sirve?
Con la ayuda de la geografía electoral se elaboran los mapas que sirven como base para trazar el cado de la elección, en el caso de la Ciudad de México, de la Jefatura del Gobierno, alcaldes o alcaldesas con sus concejales de mayoría relativa y diputaciones de mayoría relativa. Una vez finalizadas las elecciones, se realizan mapas de resultado electorales, utilizados para su análisis e interpretación por especialistas en la materia.

¿Qué es el Marco Geográfico Electoral Local?
Con base en los estudios de la cartografía electoral, y tras analizar los cambios que ha sufrido el territorio de la Ciudad de México como la creación de nuevos asentamientos o el aumento de la densificación de población, la modificación de las líneas) se elaboran diversos mapas, los cuales son vigentes para cada proceso electoral. En ellos se determina el universo o número de la ciudadanía, para que pueda votar por un cargo de elección popular.

¿Cómo es el Marco Geográfico Electoral Local de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local 2023-2024?
El mapa electoral de la capital del país se integra por:
- 1 entidad por sea, toda la Ciudad de México bien delimitada respecto a los estados con los que colinda, Estado de México y Morelos)
- 16 demarcaciones territoriales (alcaldías)
- 121 circunscripciones
- 33 distritos electorales locales y
- 379 secciones electorales.

¿Qué es una circunscripción?
Es cada uno de los espacios geográficos electorales en los que se fraccionan las demarcaciones, cada circunscripción se integra por varias secciones electorales, agrupadas de acuerdo con criterios de:
- equilibrio poblacional
- configuración geográfica
- identidad social, cultural, étnica y socioeconómica.

Las circunscripciones se utilizan como base para la elección de las concejalías de 7 a 9 por mayoría relativa y 4, 5 y 6 por representación proporcional en cada alcaldía, de acuerdo con el total de población de cada una) y son similares al del Instituto Nacional Electoral (INE).

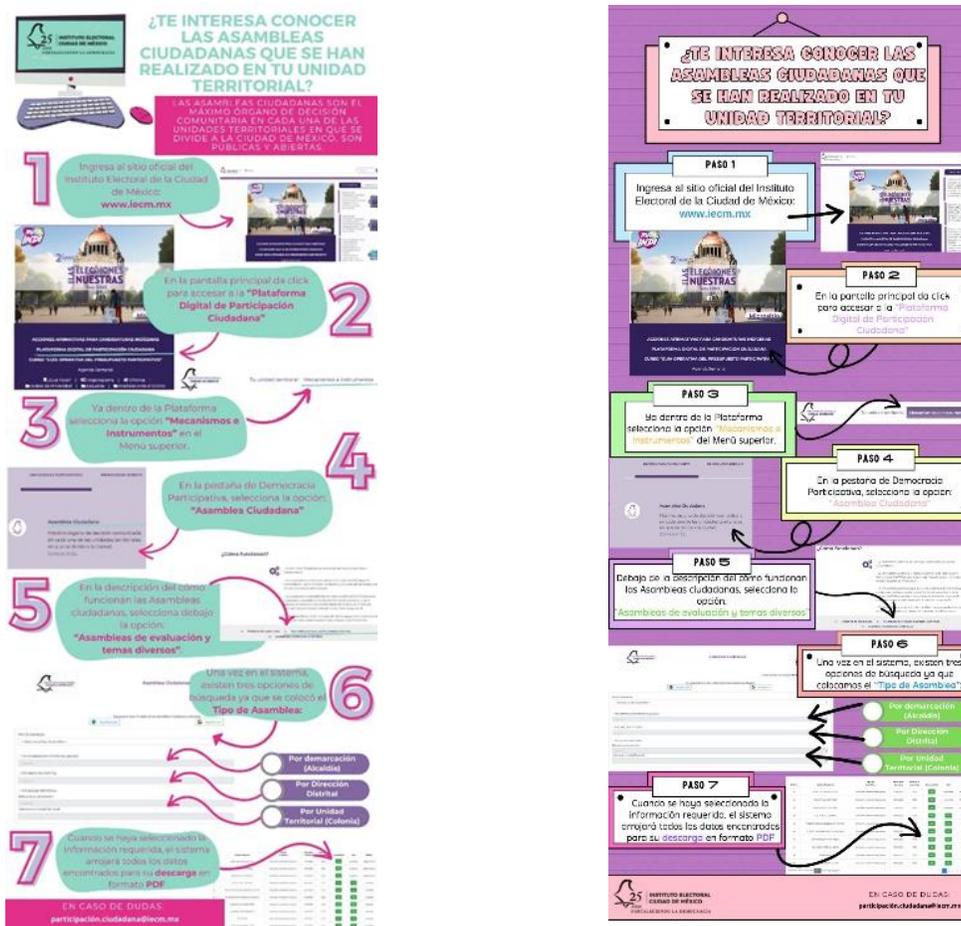
Para más información consulta los siguientes ítems:
- https://www.inecidi.com.mx/inecidi/ingles/ingles.html
- https://www.inecidi.com.mx/inecidi/ingles/ingles.html

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
PRESELECCIÓN LA DEMOCRACIA

Fuente: ADMIN-IECM

Conforme a lo dispuesto en los artículos 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Participación, se elaboró una infografía para que las personas representantes legales de las OC puedan consultar, si así lo consideran, las Asambleas Ciudadanas que se celebran en su UT, mismas que se presentan a continuación:

Imagen 6: Infografías Asambleas Ciudadanas



Fuente: Elaboración propia

Como parte de las acciones de seguimiento a los derechos que tienen las OC con registro ante el Instituto Electoral, el 15 de marzo de 2024 se remitió vía correo electrónico a las personas representantes de dichas organizaciones una invitación a la transmisión en vivo del evento denominado “Red Flag: La inteligencia artificial en el escenario Electoral”, transmitido a través de YouTube con verificativo del 18 de marzo de 2024.

Imagen 8: Infografía del evento Red Flag



Fuente: Dirección de Vinculación con Organismos Externos

Posteriormente, el 27 de marzo de 2024 se remitió vía correo electrónico dirigido a las personas representantes de las OC, una atenta invitación a participar en el curso abierto a distancia “Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda (blindaje electoral)”, organizado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartido en el periodo comprendido del 8 al 19 de abril de 2024.

Imagen 9: Infografía del curso impartido por la Escuela Judicial del TEPJF



Fuente: Escuela Judicial del TEPJF

1.5. Organizar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México.

1.5.1. Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar la Consulta Popular.

En el trimestre que se reporta se informa que no se recibió solicitud alguna por parte del Congreso de la Ciudad de México.

Cabe precisar que, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Ley de Participación, el órgano legislativo tenía como fecha límite para la emisión de la Convocatoria, el 19 de marzo del año que transcurre.

1.5.2. Organizar y desarrollar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México.

Se informa que al no haberse recibido solicitud alguna por parte del Congreso de la Ciudad de México para llevar a cabo los trabajos inherentes a la Consulta Popular, no fue posible la organización y desarrollo de ellos.

2. OTRAS ACTIVIDADES

1. Reuniones celebradas

El 5 de febrero de 2024, se celebró reunión de trabajo, a través de la plataforma Microsoft Teams, con personas vecinas de la UT Constitución de 1917 I, entre quienes se encontraban integrantes de la COPACO, así como de los Comités de Ejecución y de Vigilancia del proyecto de presupuesto participativo 2023. Dicha reunión versó respecto del procedimiento de ejecución del proyecto de presupuesto participativo y la celebración de la asamblea de evaluación y rendición de cuentas para validar el listado de beneficiarios.

El 13 de febrero de 2024, se celebró reunión de trabajo, a través de la plataforma Microsoft Teams, con la persona Titular de la DD 33 y personal adscrito a dicha dirección, en el cual se abordó la inconformidad vecinal en la UT El Ocotil, respecto de la ejecución del proyecto de presupuesto participativo 2023.

El 14 de febrero de 2024, se celebró reunión de trabajo con el director de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán, el Secretario Ejecutivo de esta Instituto, así como las personas titulares y personal de la DD 26 y la DD 30, en la cual se trataron temas relacionados con la ejecución de proyectos presupuesto participativo de 2024 en la Alcaldía Coyoacán.

El 19 de febrero de 2024, se asistió a la reunión de trabajo convocada por la DD 26, en la que participaron también personas de la DD 30, y el director de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán, en el cual plantearon temas respecto del Programa Anual de Trabajo con la Alcaldía, así como de las UT en las cuales se presentaron casos de proyectos de presupuesto participativo 2024 de imposible de ejecución.

El 21 de febrero, se celebró una reunión entre funcionariado de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización y Participación Ciudadana y Capacitación, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del Instituto Electoral, y personas integrantes de la COPACO de la UT Roma Norte II por presuntos actos cometidos por personas integrantes de la misma comisión que pudieran constituirse en actos de violencia en razón de género.

El 23 de febrero de 2024, se celebró reunión de trabajo, a través de la plataforma Microsoft Teams, con personas proponentes de proyectos novedosos que resultaron ganadores en la consulta de presupuesto participativo 2023-2024. En dicha reunión se abordaron temas relacionadas con las

dificultades para el registro de proyecto de presupuesto participativo y en el procedimiento de ejecución de estos.

El 11 de marzo de 2024, se celebró reunión de trabajo con personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia 2023 y 2024 en la UT Ex Ejido San Francisco Culhuacán II, y una integrante de la COPACO de la UT Educación, en la cual se abordaron temas respecto de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo 2023, así como casos de violencia en la celebración de asamblea ciudadanas.

El 14 de marzo de 2024, en la sede de la Dirección Distrital 24 se celebró reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Alcaldía Iztapalapa y de los Órganos Desconcentrados 21, 22, 24, 27, 28, 29 y 31, así como de la Dirección Ejecutiva para tratar asuntos relacionados con la inejecución de proyectos de presupuesto participativo 2023 y 2024, y de la capacitación que recibirán las personas funcionarias de la alcaldía.

2. Seguimiento a la pérdida de registro de 98 personas morales como Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2023 y el 31 de enero del presente año, el Consejo General aprobó los Acuerdos IECM/ACU-CG-123/2023, IECM/ACU-CG-124/2023 e IECM/ACU-CG-010/2024, mediante los cuales se emitieron sendos dictámenes por los que se aprueba la pérdida de registro de 98 personas morales con registro ante el Instituto Electoral como OC, debido a que a pesar de las múltiples actividades que realizaron las personas funcionarias de las direcciones distritales consistentes en contactar a las personas representantes legales de dichas OC mediante llamada telefónica, correo electrónico, visita al domicilio legal que se tiene registrado y publicación del exhorto en los estrados de los órganos desconcentrados, no se recibió la solicitud de refrendo y presentación del informe bianual de actividades.

En ese sentido, de conformidad con lo señalado en el punto TERCERO de los acuerdos de mérito, mediante correos dirigidos a las personas titulares de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), y en el caso particular de ésta última por lo que respecta al Acuerdo IECM/ACU-CG-010/2024 la atenta solicitud se dirigió a la persona encargada del despacho de la UTCSyD; se solicitó se realizaran diversas actividades para actualizar la información relativa a las OC con registro vigente que obra en la Plataforma de Participación y en la página de este Instituto Electoral.

Por lo que concierne al cumplimiento establecido en el punto CUARTO de los referidos proveídos, en coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la notificación del Acuerdo y del Dictamen a las personas representantes legales de las OC

siguientes:

Notificaciones que realizó la Dirección Ejecutiva:

Tabla 18: Notificaciones realizadas por la DEPCyC

Núm.	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UT CON LA QUE SE VINCULÓ EL REGISTRO	DEMARCACIÓN	ACUERDO
1	Fundación Lobbying Social, A.C.	Narvarte I	Benito Juárez	IECM/ACU-CG-123/2023
2	Poder Ciudadano Benito Juárez, A. C.	Américas Unidas del Lago	Benito Juárez	IECM/ACU-CG-124/2023
3	Va por Todos Fundación Mil, A.C.	Américas Unidas-Del Lago	Benito Juárez	IECM/ACU-CG-124/2023
4	Vive BJ, Asociación Civil	Zacahuitzco	Benito Juárez	IECM/ACU-CG-124/2023
5	Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable	San Simón Ticumac	Benito Juárez	IECM/ACU-CG-124/2023
6	Ciudadanos Procoyoacán, A.C.	Campestre Churubusco	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
7	Formar, Educar y Crecer, A.C.	Ampliación Candelaria	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
8	Despertando a México Films, A.C.	Culhuacán CTM Secc. X	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
9	Equidad para la Igualdad, A.C.	Ampliación San Francisco Culhuacán	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
10	Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A.C.	Pedregal de Carrasco	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
11	Asociación Civil de Colonos del Pedregal de San Francisco, A.C.	Pedregal de San Francisco	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
12	Comité Visor Ciudadano, A.C.	Pedregal de Santa Úrsula IV	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
13	Asociación de Residentes de Paseos de Taxqueña, A.C.	Paseos de Taxqueña I	Coyoacán	IECM/ACU-CG-123/2023
14	Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil	San Mateo (Barr.)	Coyoacán	IECM/ACU-CG-124/2023
15	Administración de Seguridad Privada Girasoles III, Asociación Civil	Los Girasoles III	Coyoacán	IECM/ACU-CG-124/2023
16	Vecinos de la Colonia Roma Norte, A.C.	Roma Norte	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023
17	Sonrisas de Principio a Fin, A.C.	Atlampa	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023
18	Manos Amistosas, A.C.	Atlampa	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023
19	Guardianes con las Manos Unidas, A.C.	Obrera II	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023
20	Construyendo Ciudadanía con Transparencia, A.C.	Roma Norte I	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023
21	Construyendo y Mejorando una Nueva Sociedad, A.C.	Santa María la Ribera II	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UT CON LA QUE SE VINCULÓ EL REGISTRO	DEMARCACIÓN	ACUERDO
22	Caminando en la Cultura, A.C.	Buenavista I	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-123/2023
23	Ayuda por el México de Hoy, A.C.	Guerrero IV	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-124/2023
24	Fundación Centro Comunitario la Casita, Asociación Civil	Ampliación Asturias	Cuauhtémoc	IECM/ACU-CG-124/2023
25	Impulso Nacional para la Igualdad Social, A. C.	Emiliano Zapata	Gustavo A. Madero	IECM/ACU-CG-010/2024
26	Unión de Comerciantes Ambulantes Lomas del Seminario, A.C.	Paraíso	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-123/2023
27	Organización Ciudadana Independiente, A.C.	Escuadrón 201	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-123/2023
28	Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad, A.C	Dr. Alfonso Ortiz Tirado	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-123/2023
29	Asociación Tonatiuh por la Inquietud del Saber, A.C.	Sector Popular	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-123/2023
30	Nellseks Impulsora de Desarrollo Social, A.C.	Sta. Ma. Aztahuacan (Pblo)	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-124/2023
31	DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil	Las Peñas I	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-124/2023
32	Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social, Asociación Civil	Buenavista I	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-124/2023
33	Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.	Miguel de la Madrid Hurtado	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-123/2023
34	Alianza del Valle de México, A.C.	Sector Popular	Iztapalapa	IECM/ACU-CG-123/2023
35	Unidos por La Magdalena Contreras, A.C.	Lomas de San Bernabé	La Magdalena Contreras	IECM/ACU-CG-123/2023
36	Regeneración Colectivo Multidisciplinario de Trabajo Social, A.C.	El Gavillero	La Magdalena Contreras	IECM/ACU-CG-124/2023
37	Frente Ciudadano del Pueblo de San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales, Asociación Civil.	San Nicolas Totolapan (Pblo)	La Magdalena Contreras	IECM/ACU-CG-124/2023
38	Asociación de Residentes de la Colonia Miguel Hidalgo, A. C.	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	IECM/ACU-CG-124/2023
39	Salvo Lomas de Chapultepec, A. C.	Lomas de Chapultepec Virreyes	Miguel Hidalgo	IECM/ACU-CG-124/2023
40	Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A.C.	Bosques de las Lomas	Miguel Hidalgo	IECM/ACU-CG-123/2023
41	Condominio Polarea M-3, Asociación Civil.	Ampliación Granada	Miguel Hidalgo	IECM/ACU-CG-124/2023
42	Andrómaco por un Futuro Mejor, Asociación Civil.	Ampliación Granada	Miguel Hidalgo	IECM/ACU-CG-124/2023
43	Cultura e Igualdad Pro Derechos Humanos, A.C.	Federal	Venustiano Carranza	IECM/ACU-CG-123/2023
44	Asociación de Mujeres Activistas Transformadoras por la Equidad de Género, A.C.	Aviación Civil	Venustiano Carranza	IECM/ACU-CG-123/2023
45	Instituto Mexicano para la Unión de la Sociedad Altruista IMPULSA, A.C.	Kennedy (U Hab)	Venustiano Carranza	IECM/ACU-CG-124/2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UT CON LA QUE SE VINCULÓ EL REGISTRO	DEMARCACIÓN	ACUERDO
46	Construyamos Ciudadanía, Asociación Civil	Jardín Balbuena I	Venustiano Carranza	IECM/ACU-CG-124/2023
47	Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva, Asociación Civil	Caracol	Venustiano Carranza	IECM/ACU-CG-124/2023
48	Unión de Locatarios del Mercado Xochitl 44 Zona, A.C.	El Rosario (Barrio)	Xochimilco	IECM/ACU-CG-123/2023
49	Tlamachtli Ic Inimeh Labor de Hermanos, A.C.	Ampliación Tepepan	Xochimilco	IECM/ACU-CG-124/2023

Fuente: Elaboración propia

Notificaciones que realizó la UT AJ:

Tabla 19: Notificaciones realizadas por la UT AJ

Núm.	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UT CON LA QUE SE VINCULÓ EL REGISTRO	DEMARCACIÓN	ACUERDO
1	Consejo Popular Juvenil Santa Fe, A.C.	La Mexicana	Álvaro Obregón	IECM/ACU-CG-123/2023
2	Calmecac, Alianza Ciudadana, A.C.	Batallón San Patricio	Álvaro Obregón	IECM/ACU-CG-123/2023
3	Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza, A.C.	1ra. Victoria Sección Bosques	Álvaro Obregón	IECM/ACU-CG-123/2023
4	Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil	Santa Rosa Xochiac (Pblo.)	Álvaro Obregón	IECM/ACU-CG-124/2023
5	Fundación Araceli Mena Malo, Asociación Civil	Molino de Rosas	Álvaro Obregón	IECM/ACU-CG-124/2023
6	Fundación México Unido y Solidario, Asociación Civil.	San Pablo 396- Conj Hab San Pablo (U HAB)	Azcapotzalco	IECM/ACU-CG-124/2023
7	MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, Asociación Civil	Ampliación San Pedro Xalpa II	Azcapotzalco	IECM/ACU-CG-124/2023
8	Pro Contadero, A.C.	El Contadero	Cuajimalpa de Morelos	IECM/ACU-CG-123/2023
9	Rescatemos México desde Cuajimalpa, A.C.	Palo Alto	Cuajimalpa de Morelos	IECM/ACU-CG-123/2023
10	Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A.C.	Bosques de las Lomas	Cuajimalpa De Morelos	IECM/ACU-CG-124/2023
11	Unión de Colonos de la Colonia Campestre Aragón, A.C.	Campestre Aragón	Gustavo A. Madero	IECM/ACU-CG-123/2023
12	Servicio Comunitario Guadalupe Proletaria, A.C.	Progreso Nacional	Gustavo A. Madero	IECM/ACU-CG-123/2023
13	Vínculo de Apoyo Mexicano para la Organización Social, A.C.	Barrio Santiago Sur	Iztacalco	IECM/ACU-CG-123/2023
14	Pacto Ciudadano, A.C.	Granjas México I	Iztacalco	IECM/ACU-CG-123/2023
15	Federación Nacional en Defensa de Grupos Vulnerables, A.C.	Gabriel Ramos Millán	Iztacalco	IECM/ACU-CG-124/2023
16	Tlahuilli Cihualtepetl, A.C.	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta	IECM/ACU-CG-123/2023
17	Generaciones Unidas Abeaba, A.C.	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta	IECM/ACU-CG-123/2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UT CON LA QUE SE VINCULÓ EL REGISTRO	DEMARCACIÓN	ACUERDO
18	Central Campesina Cardenista, Asociación Civil	San Bartolomé Xicomulco (Pblo)	Milpa Alta	IECM/ACU-CG-124/2023
19	Ayuda con Sentido, A.C.	Santa Cecilia	Tláhuac	IECM/ACU-CG-123/2023
20	MEXOP, A.C.	Granjas Cabrera	Tláhuac	IECM/ACU-CG-123/2023
21	Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C.	Las Arboledas	Tláhuac	IECM/ACU-CG-123/2023
22	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil	Ojo de Agua	Tláhuac	IECM/ACU-CG-124/2023
23	Fundación la Esperanza de los Niños, A. C.	Ampliación Miguel Hidalgo 3ra Secc.	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
24	Asociación de Madres Solteras Superación Femenil, A.C.	Lomas Altas de Padierna Sur	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
25	Consejo de Fomento Cultural y Deportivo en Tlalpan, A.C.	La Fama	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
26	Unión de Fuerzas por el Bien Común, A.C.	La Fama	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
27	ACICAMATI, A.C.	San Andrés Totoltepec (Pblo)	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
28	Fundadores de la Colonia Cultura Maya, A.C.	Cultura Maya	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
29	Estrategia Ciudadana para el Desarrollo Comunitario, A.C.	Pedregal de San Nicolás 3ª Sección	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
30	Mas Sociedad, Más Trabajo, Mas Progreso para México, A.C.	Chimalcoyotl	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
31	Todos por Tlalpan, A.C.	La Joya	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
32	Promotora del Desarrollo Social Comunitario DI-TAC, A.C.	Tlalpan Centro	Tlalpan	IECM/ACU-CG-123/2023
33	Tochihuitl, A.C.	La Fama	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
34	Galería Café Nómada, A.C.	Ejidos de San Pedro Mártir	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
35	Colectivo Jóvenes Tlalpan, A.C.	San Pedro Mártir	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
36	Fundación para el Fomento de la Economía Comunitaria, A.C.	Granjas Coapa	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
37	Sociedad de Ejidos y Comunidades Forestales de Tlalpan, A.C.	San Andrés Totoltepec (Pblo)	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
38	Centro de Estudio Comunitario Tlalpan, A.C.	Plan de Ayala	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
39	Ciudadanos en Enlace Democrático CED, A.C.	AMSA	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
40	Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección I	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
41	Asociación Lomas de Padierna, A.C.	Lomas de Padierna II	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
42	Asociación Ciudadana para el Bienestar Social Santa Teresa, A.C.	Popular Santa Teresa	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UT CON LA QUE SE VINCULÓ EL REGISTRO	DEMARCACIÓN	ACUERDO
43	Unidos por la Preservación de la Naturaleza y el Bien Común, A. C.	Ampliación Miguel Hidalgo 2ª Sec.	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
44	Asociación Ciudadana Unida por un Nuevo México SPM, A.C.	Cruz del Farol	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
45	Unión de Grupos Confederados Cuatro y Cinco, A.C.	La Magueyera	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
46	En Defensa de la Toriello Guerra, Asociación Civil	Toriello Guerra	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
47	Dar Integración de Servicios Sociales, Asociación Civil	Santo Tomas Ajusco (Pblo)	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
48	Alfa Contigo, Asociación Civil.	Granjas Coapa	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023
49	Comunidad Integral Neplanoliztli, Asociación Civil	Ejidos de San Pedro Mártir I (Norte)	Tlalpan	IECM/ACU-CG-124/2023

Fuente: Elaboración propia

3. Elaboración del *Informe sobre el estado que guardan las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación efectuará con ellas durante 2024.*

Se informa que se elaboró el informe arriba señalado el cual se presentó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en su Primera Sesión Ordinaria, en el informe de mérito se da cuenta que, desde 2010 a la fecha se registraron ante el Instituto Electoral 329 personas morales como OC, de las cuales se da cuenta en razón de lo siguiente:

- OC que solicitó la revocación de su registro:

Tabla 20: OC que presentó solicitud de revocación

No	Acuerdo CG	Fecha de aprobación del Acuerdo	Nombre de la persona moral que perdió su registro como OC ante el IECM
1	IECM/ACU-CG-035/2018	23 de febrero de 2018	• Asociación de Residentes Rancho de la Canela, A. C.

Fuente: Elaboración propia

- OC que solicitaron su cancelación de registro:

Tabla 21: OC que presentaron cancelación de registro

No	Acuerdo CG	Fecha de aprobación del Acuerdo	Nombre de la persona moral que perdió su registro como OC ante el IECM
1	IECM/ACU-CG-036/2022	28 de abril de 2022	• Asociación Paseo de los Laureles, A. C.
2	IECM/ACU-CG-037/2022	28 de abril de 2022	• Fundación Adopta una Causa México, A. C.
3	IECM/ACU-CG-045/2022	25 de julio de 2022	• Asociación Angostura Ojo de Agua, A. C.
4	IECM/ACU-CG-054/2023	26 de septiembre de 2022	• Previnda Fundación, A. C. • Urbanismo y Lugares Públicos, A. C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No	Acuerdo CG	Fecha de aprobación del Acuerdo	Nombre de la persona moral que perdió su registro como OC ante el IECM
			<ul style="list-style-type: none"> • ROMESANT Seguridad Jurídica, Sociedad Civil • Consejo Cívico Contrerense, A. C.
5	IECM/ACU-CG-044/2023	30 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Tulyehualco en Movimiento, A. C.

Fuente: Elaboración propia

- OC que perdieron su registro por acuerdo del Consejo General

Tabla 22: OC pérdida de registro por acuerdo del Consejo General

No	Acuerdo CG	Fecha de aprobación del Acuerdo	Nombre de la persona moral que perdió su registro como OC ante el IECM
1	IECM/ACU-CG-044/2023	30 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Comerciantes de Culhuacán, A. C. • Por México Somos Mejor, A. C.
2	IECM/ACU-CG-058/2023	31 de julio de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • ROMETER, A. C.
3	IECM/ACU-CG-098/2023	29 de septiembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Integracional Popular Independiente, A. C. • Concordia hacia una Democracia Social, A. C. • Hogar, Bienestar y Primavera, A. C. • Coordinadora Cuauhtepc Posible, A. C. • Alternativa y Lucha Activa por la Sociedad, A. C. • VOCOMAC una Voz de la Comunidad, A. C.
4	IECM/ACU-CG-108/2023	31 de octubre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Vida Sociedad y Democracia, A. C. • Caybo IX, A. C. • Unión y Fuerza de Colonos Solidaridad, A. C. • Agrupación Ciudadana de Coyoacán, A. C. • Comercio Alternativo para una Vida Digna, A. C. • Unidad Democrática Liberal, A. C. • Bartola Axayácatl, A. C. • Unión de Trabajadores de Vía Pública, A. C. • Frente Revolucionario de Organizaciones Ciudadanas, A. C. • Todos Unidos por el Desarrollo de Milpa Alta, A. C. • Alianza Integral 8 Barrios e Iztapalapa, A. C. • Ollín, Movimiento Social Justo Sierra, A. C. • Visión Solidaria, A. C. • Asociación Prodiaria, A. C. • Vecinos de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán, A. C. • Unión de Habitantes y Vecinos de la Colonia Morelos, S. C. • Contexto Humanista, A. C. • Causa Común por la Democracia, A. C. • Ciudad Iztacalco Asociación para la Construcción Ciudadana, A. C. • Asociación Ameyalli Co para la Defensa y Protección del Equilibrio Ecológico, A. C. • Coordinadora Regional del Sur, A. C. • Asociación de Residentes de Prados de Coyoacán, A. C. • Asociación de Vecinos en Lucha El Carrizal, A. C. • Asociación de Condóminos del Conjunto Residencial Joyas del Pedregal, A. C. • Centro de Orientación y Capacitación Integral de la Mujer, Casa de la Mujer, A. C. • Ciudadanos Organizados en Acción, A. C. • Patronato San Ángel, A. C. • Colonos de Presidentes Ejidales, A. C. • Comunicación Social para el Desarrollo Comunitario, A. C. • Cuartos de Azotea de Tlatelolco (C.A.T.), A. C. • Fundación H+XM, A. C. • Asociación Nacional para el Beneficio de los Ciudadanos, A. C. • Akokitsa, A. C. • Alianza por Xochimilco APX, A. C. • Centro de Formación Ajedrecística Deportiva y Cultural Tovarich, A. C. • Asociación Marxistas Leninistas, A. C. • Unión de Vecinos y Comerciantes del Polígono del Centro Histórico, A. C. • Comisión de Difusión, Gestión y Seguimiento del Barrio del Niño Jesús y Tlalpan, A. C. • Mexicanos por el Progreso y Desarrollo Equitativo, A. C. • Frente Nacional de Productores Rurales FRENAPS, A. C. • Colonia La Angostura, A. C. • Alianza para la Realización de Apoyos a la Comunidad, A. C. • Asociación de Residentes Campestre Estrella, A. C. • Organización Ciudadana por la Democracia, A. C. • Ciudadanos de Iztacalco, A. C. • Unión Social de Ayuda Comunitaria, A. C. • Fundación Independiente para la Equidad Social, FIPES, A. C. • Asociación Frente Venceremos, A. C. • Asociación de Comerciantes Establecidos y Vecinos de la calle Manuel Doblado, Costarica, Berriozabal, Peña y Peña, Nacional José Joaquín Herrera, Céntrico, A. C. • Colonos Unidos de Villa Quietud, A. C.
5	IECM/ACU-CG-123/2023	20 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos Procoyoacán, A. C. • Asociación de Madres Solteras Superación Femenil, A. C. • Consejo Popular Juvenil Santa Fe, A. C. • Despertando a México Films, A. C. • Unión de Comerciantes Ambulantes Lomas del Seminario, A. C. • Formar, Educar y Crecer, A. C. • Cultura e Igualdad Pro Derechos Humanos, A. C. • Unión de Colonos de la Colonia Campestre Aragón, A. C. • Rescatemos México desde Cuajimalpa, A. C. • Unidos por La Magdalena Contreras, A. C. • MEXOP, A. C. • ACICAMATI, A. C. • Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A. C. • Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza, A. C. • Comité Visor Ciudadano, A. C. • Tlahuilli Cihualtepetl, A. C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No	Acuerdo CG	Fecha de aprobación del Acuerdo	Nombre de la persona moral que perdió su registro como OC ante el IECM
			<ul style="list-style-type: none"> • Calmecac, Alianza Ciudadana, A. C. • Pro Contadero, A. C. • Organización Ciudadana Independiente, A. C. • Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad, A. C. • Ayuda con Sentido, A. C. • Consejo de Fomento Cultural y Deportivo en Tlalpan, A. C. • Vecinos de la Colonia Roma Norte, A. C. • Unión de Fuerzas por el Bien Común, A. C. • Asociación Tonatihu por la Inquietud del Saber, A. C. • Equidad para la Igualdad, A. C. • Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A. C. • Servicio Comunitario Guadalupe Proletaria, A. C. • Vínculo de Apoyo Mexicano para la Organización Social, A. C. • Pacto Ciudadano, A. C. • Unión de Locatarios del Mercado Xóchitl 44 Zona, A. C. • Asociación Civil de Colonos del Pedregal de San Francisco, A. C. • Asociación de Mujeres Activistas Transformadoras por la Equidad de Género, A. C. • Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A. C. • Fundación Lobbying Social, A. C. • Fundadores de la Colonia Cultura Maya, A. C. • Estrategia Ciudadana para el Desarrollo Comunitario, A. C. • Generaciones Unidas Abeaba, A. C. • Mas Sociedad, Más Trabajo, Mas Progreso para México, A. C. • Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A. C. • Sonrisas de Principio a Fin, A. C. • Manos Amistosas, A. C. • Guardianes con las Manos Unidas, A. C. • Construyendo Ciudadanía con Transparencia, A. C. • Construyendo y Mejorando una Nueva Sociedad, A. C. • Alianza del Valle de México, A. C. • Todos por Tlalpan, A. C. • Asociación de Residentes de Paseos de Taxqueña, A. C. • Promotora del Desarrollo Social Comunitario DI-TAC, A. C. • Caminando en la Cultura, A. C.
6	IECM/ACU-CG-124/2023	20 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A. C. • Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, A. C. • Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, A. C. • Frente Nacional de Productores Rurales FRENAPS, A. C. • DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, A. C. • En Defensa de la Toriello Guerra, A. C. • Dar Integración de Servicios Sociales, A. C. • Administración de Seguridad Privada Girasoles III, A. C. • Fundación Araceli Mena Malo, A. C. • Construyamos Ciudadanía, A. C. • Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva, A. C. • Fundación Centro Comunitario la Casita, A. C. • Vive BJ, A. C. • Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social, A. C. • Frente Ciudadano del Pueblo de San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales, A. C. • Central Campesina Cardenista, A. C. • Fundación México Unido y Solidario, A. C. • MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, A. C. • Alfa Contigo, A. C. • Comunidad Integral Napanoliztli, A. C. • Condominio Polarea M3, A. C. • Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable. Andrómaco por un Futuro Mejor, A. C.
7	IECM/ACU-CG-010/2024		<ul style="list-style-type: none"> • Impulso Nacional para la Igualdad Social, A. C.

En ese sentido, de las 329 OC que fueron registradas se informa que solo 163 tienen su registro vigente en las demarcaciones territoriales que se presentan a continuación

En la demarcación Álvaro Obregón:

- ASOCIACIÓN DE COLONOS DE CONDOR 450, A.C.
- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL PUEBLO DE SANTA LUCÍA XANTEPEC Y COLONIAS ALEDAÑAS, A.C.
- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES SECOSUR, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- ASOCIACIÓN MEXICANA PRO-DERECHOS DEL SERVIDOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A. C.
- COLONOS DE TLACOPAC, A.C.
- CONSEJO VECINAL DE SAN ÁNGEL, A.C.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES POR LA CALIDAD DE VIDA Y EL EMPLEO, A.C.
- FUNDACIÓN PROCULTURA SAN ANGEL A.C.
- GRANJA DIDACTICA INTERACTIVA MUNDO FELÍZ, A.C.
- INSTITUTO CÍVICO-POLÍTICO UNS, A.C.
- RESIDENTES DE JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, A.C.
- TIEMPOS MODERNOS, LIDERAZGOS MODERNOS, A. C.
- TRANSFORMACIÓN SOCIAL POR UN MÉXICO INDEPENDIENTE HACIA UN NUEVO RUMBO, A.C.
- VIVE TARANGO, A.C.

En la demarcación Azcapotzalco:

- FUNDACIÓN FORMANDO CIUDADANÍA RESPONSABLE, A.C.
- GRUPO DE COMERCIANTES DE CONCENTRACIÓN 169 A.C.
- UNIÓN VANGUARDISTA DE AZCAPOTZALCO, A.C.

En la demarcación Benito Juárez:

- ACCIÓN SOCIAL XOCOTL, A. C.
- ASOCIACIÓN RESIDENTES DE LA COLONIA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA A.C.
- ENLACE NACIONAL DE AGRUPACIONES SOCIALES, A.C.
- MOVIMIENTO PRO-VECINO, A.C.
- MUJERES Y HOMBRES INTELIGENTES EN PLENITUD, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A.C.
- RESIDENTES UNIDOS DE SAN PEDRO DE LOS PINOS, A. C.
- UNIÓN DE VECINOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES EN BENITO JUÁREZ, A.C.

En la demarcación Coyoacán:

- ASOCIACIÓN DE MEJORAS DE LA COLONIA ATLANTIDA, A.C.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA PEDREGAL DE LA ZORRA, A.C.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PASEOS DE TAXQUEÑA, A.C.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDOS POR LOS CEDROS, A.C.
- ASOCIACIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTIVA DE CONDOMINIOS Y RESIDENTES VISTAS DEL MAUREL, A.C.
- CAMPESTRE CHURUBUSCO, A.C.
- CASA DE LA LUNA TLAZOLTEOTL, A.C.
- CLUB DE PATOS PARA EL RESCATE DEL CANAL NACIONAL, A.C.
- COMITÉ CULTURAL COMUNIDAD UNIVERSAL, A.C.
- COMITÉ JUNTA VECNAL BARRIO SAN JUAN PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, A.C.
- DESARROLLO E INTEGRACIÓN GENERAL EN LA EQUIDAD SOCIAL DINGUES, A.C.
- EL ROSEDAL UNIDO, A.C.
- FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESES, A.C.
- FRE PRO SO FRENTE PROGRESISTA SOLIDARIO, A.C.
- FUNDACIÓN AMIGA DAME TU MANO, ASOCIACIÓN CIVIL
- INTEGRACIÓN CIUDADANA, A.C.
- MOVIMIENTO CIUDADANO DEL PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA, A.C.
- MOVIMIENTO SOCIAL LA MUJER EN LA ESPERANZA, A.C.
- MOVIMIENTO SOCIAL POR LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD BENITO JUÁREZ, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- MUJERES EN MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD, A.C.
- ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE VECINOS RESIDENTES Y EMPRESARIOS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA, A. C.
- PROTECTORES DE FAUNA Y FLORA SLADY, A.C.

En la demarcación Cuajimalpa de Morelos:

- ASOCIACIÓN B DE LOMAS A.C.
- ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FÉ, A.C.
- CBV. COMITÉ DEL BUEN VECINO, A.C.
- CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, RURAL Y ECOLÓGICO LA ROSACRUZ A.C.
- CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS POLÍTICOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EL ALEPH A.C.
- MUJERES EN ACCIÓN RESPONSABLE POR CUAJIMALPA, A.C.
- RED DE MUJERES LÍDERES CUAJIMALPA, A.C.

En la demarcación Cuauhtémoc:

- AGRUPACIÓN DE JUBILADOS DE LA POLICÍA, TRÁNSITO Y BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.
- ALIANZA VANGUARDISTA TLATELOLCA, ASOCIACIÓN CIVIL
- ASOCIACIÓN DE COLONOS UNIDOS DE AMPLIACIÓN ASTURIAS, A.C.
- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.
- ASOCIACIÓN LEGÍTIMA CÍVICA COMERCIAL, A.C.
- CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES EN REINGENIERÍA URBANA Y SOCIAL, A.C.
- COORDINADORA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.
- COORDINADORA VECINAL 6 DE JULIO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, A.C.
- FORO NACIONAL DE JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL, A.C.
- FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX, A.C.
- FUNDACIÓN PROYECTO 2020, A.C.
- JUNTOS PODEMOS MÁS POR ROMITA, A.C.
- LA VOZ DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, A.C.
- MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO VIDA DIGNA, A.C.
- ORGANIZACIÓN CIUDADANA TLATELOLCA, A.C.
- UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA, A.C.
- UNIÓN DE COMERCIANTES Y VECINOS DEL CENTRO DE MORELOS, A.C.
- VECINOS ORGANIZADOS OBRERA DOCTORES, A.C.

En la demarcación Gustavo A. Madero:

- AMIGOS DEL PARQUE EL TEPEYAC Y DE TOLA, A.C.
- COLECTIVO GRÉPOLIS, A.C.
- FRENTE JUVENIL ATZACOALCO GAM, A.C.
- PODER AUTÓNOMO DE MÉXICO, A.C.
- POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN, A. C..
- RED DE PROYECTOS EDUCATIVOS CREATIVOS SOCIALES, A.C.
- SOMOS LINDAVISTA UNIDA, A. C.
- UNIDAD NACIONAL DE OPOSICIÓN ORGANIZADA, A.C.
- UNIÓN DE COLONOS INDEPENDIENTES, A.C.

En la demarcación Iztacalco:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- CENTRO INTEGRAL NEW LIFE MÉXICO CINLIM, A.C.
- DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DE IZTACALCO, A.C.
- FRENTE DEPORTIVO NACIONAL, A.C.
- FUNDACIÓN DE ARTES Y OFICIOS AL RESCATE DE MÉXICO, A.C.
- TEKIWATIKA IPAMPA MEXIHKO, A. C.
- UNIÓN DE COLONIAS POPULARES SECCIÓN VIDA DIGNA, A.C.

En la demarcación Iztapalapa:

- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA CAMPESTRE ESTRELLA, A.C.
- CORREGIDORA ALTERNATIVA SOCIAL MEXICANA, A.C.
- CRECER EN TODO Y PARA TODOS, A. C.
- CREE – SIENDO EN LA SIERRA DE SANTA CATARINA, A.C.
- CULTURAS EN MOVIMIENTO EL VALOR DE SER JOVEN, A.C.
- DESARROLLO INTEGRAL HUMANO MONTES, A.C.
- EXPRESIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO HUMANO IZTICAC, A.C.
- FUNDACIÓN AFHOR, A.C.
- GUERREROS DE AZTLÁN, A.C.
- LOS MISIONEROS DEL ARCA DE NOÉ, A. C.
- MANUEL RIVERA CAMBAS, A.C.
- MOVIMIENTO VIVIENDA DIGNA MORELOS 67, A.C.
- ORGANIZACIÓN DE VIVIENDA VALLE DE LUCES, A.C.
- RED DE ACCIÓN AUTOGESTIVA, A.C.
- RENOVACIÓN AÑO DOS MIL, A.C.
- UNIDAD MODELO DE CIUDADANOS, A.C.
- UNIFICACIÓN VECINAL DE 8 BARRIOS DE IZTAPALAPA, A.C.
- UNIÓN DE COLONOS 2ª AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, A.C.
- UNIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES FIJOS Y TIANGUISTAS MAYA SHU, A.C.
- VECINOS Y AMIGOS DE IZTAPALAPA DE CUITLÁHUAC, A.C.

En la demarcación Miguel Hidalgo:

- ASOCIACIÓN B DE LOMAS, A.C.
- ASOCIACIÓN CIUDADANA CHAPULTEPEC MORALES, A.C.
- ASOCIACIÓN DE COLONOS MIL CUMBRES, A.C.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDOS POR CAÑITAS Y CERRADA DE CAÑITAS, A.C.
- ASOCIACIÓN LA COLONIA ES DE TODOS, A.C.
- COLECTIVO VECINAL TACUBAYA VA, A.C.
- COMITÉ VECINAL RESCATEMOS POPOTLA-TACUBA, A.C.
- CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN MIGUEL HIDALGO, A.C.
- ENLACE ANDROMACO, A.C.
- INNOVACIÓN TORRES TOREO, A.C.
- LA VOZ DE POLANCO, A.C.
- ORGANIZACIÓN CIUDADANA POR POLANCO REFORMA, A.C.
- POLANCO UNIDO, A.C.
- PRODEFENSA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES, A.C.
- RESIDENTES DE ANZURES, A.C.
- RESIDENTES DE LA COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.
- RESIDENTES-PRO LOMAS DE CHAPULTEPEC, A.C.
- VA POR MI GENTE, A.C.

En la demarcación Milpa Alta:

- BRIZA SHIRLEY, A.C.
- CONSEJO VECINAL DE LOS PUEBLOS DE MILPA ALTA, A.C.
- CREANDO UN MUNDO DIFERENTE, A.C.

En la demarcación Tláhuac:

- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE, A.C.
- UCICODE, A.C.

En la demarcación Tlalpan:

- ARTE CONCIENTE EN LA FAMA, A.C.
- ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, TLALPAN D.F., A.C.
- ASOCIACIÓN DE COLONOS TLACAELEL, A.C.
- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COLONIA PASTORES DE SAN MIGUEL TOPILEJO, TLALPAN, A.C.
- ASOCIACION PRIMERO LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, A.C.
- CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL, A.C.
- CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR ENCUENTROS, A.C.
- CONTACTO SOCIAL SEMPOA, A.C.
- FRENTE UNIDO PARA EL RESCATE DE LOS DERECHOS CIVILES, A.C.
- FUNDACIÓN EL GUARDA DE PARRES, A.C.
- FUNDACIÓN FIMAEL, A.C.
- FUNDACIÓN YO TAMBIÉN AYUDO, A.C.
- JUNTOS VECINOS, AMIGOS Y HERMANOS, A.C.
- KOMONTEKITIK, A.C.
- MANOS EN MOVIMIENTO, A.C.
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL, A.C.
- MUJERES ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO MADEC, A.C.
- ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL PEDREGAL SAN NICOLÁS, A.C.
- PATRIMONIO SAN AGUSTÍN DE LAS CUEVAS TLALPAN, SUS BARRIOS Y FOTOTECA, A.C.
- SEMBRANDO AMOR Y CULTURA, A.C.
- TETLAPALUANI ERENDI, A.C.
- UNIDAD PROLETARIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS, A.C.
- UNIÓN DE COLONOS DE LA COLONIA MESA DE LOS HORNOS SAN BERNABÉ UBICADA EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A.C.
- UNIÓN DE VECINOS DE LOS VOLCANES, A.C.
- VECINOS PARTICIPATIVOS FUENTES DEL PEDREGAL, A.C.

En la demarcación Venustiano Carranza:

- COORDINADORA 6 DE JULIO, A.C.
- MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL QUINTO SOL, A.C.
- UNIÓN DE VECINOS RESIDENTES DE LA COLONIA PENSADOR MEXICANO ZONA NORTE, A.C.
- UNIÓN POPULAR VALLE GÓMEZ, A.C.

En la demarcación Xochimilco:

- CLUB DEPORTIVO POPULAR Y SOCIAL REGIONAL DE SAN MATEO XALPA, A.C.
- FUNDACIÓN CREANDO CON VISIÓN, A.C.
- RESIDENTES ACTIVOS DE JARDINES DEL SUR, A.C.
- VISIÓN CIUDADANA CON HONOR, A.C.
- XOCHYOLCOYOLT, A.C.

Asimismo, se informa que se acordó llevar a cabo las actividades siguientes:

- Reforzar la participación de las organizaciones ciudadanas para que participen en el seguimiento a la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo
 - Participación en la celebración de las asambleas ciudadanas de la UT que les corresponda, en particular las de evaluación y rendición de cuentas
 - Vincularlas con las personas que integran la COPACO, con la finalidad de que la participación ciudadana colectiva se adopte de manera integral y con transversalidad
4. Verificación de las Cédulas de Identificación que se encuentran publicadas en la página institucional, así como en la Plataforma de Participación, y actualización de los expedientes que conforman el archivo de las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral

Por lo que concierne a las de Cédulas de Identificación que se encuentran publicadas en la página del Instituto Electoral, se informa que se realizó una verificación de estas, a fin de constatar que se encuentren publicadas en dicha plataforma sólo las cédulas de las organizaciones que cuentan con registro vigente, en ese sentido, se informa lo siguiente:

En la página del Instituto Electoral, en el menú *Participación Ciudadana*, en la opción *Organizaciones Ciudadanas*, en el Apartado *Búsqueda de Organizaciones Ciudadanas*, se identificó que aún se encontraban publicadas las cédulas de algunas OC que perdieron su registro, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los Acuerdos que abajo se mencionan, mediante correo electrónico se solicitó a la persona encargada del despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), girar sus apreciables instrucciones a quien correspondiera para que se realizara la baja de las mismas, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 23: OC que se solicitó su eliminación de registro en la página del Instituto Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OC QUE PERDIÓ SU REGISTRO ANTE IECM	ACUERDO CG	DEMARCACIÓN
PODER CIUDADANO BENITO JUÁREZ, A. C.	IECM/ACU-CG-124/2023	BENITO JUÁREZ
ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL JOYAS DEL PEDREGAL, A.C.	IECM/ACU-CG-108/2023	COYOACÁN
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN MATEO CHURUBUSCO, ASOCIACIÓN CIVIL.	IECM/ACU-CG-124/2023	COYOACÁN
ASOCIACIÓN ANGOSTURA-OJO DE AGUA, A.C.	IECM/ACU-CG-045/2022	CUAUHTÉMOC
UNIÓN DE HABITANTES Y VECINOS DE LA COL. MORELOS, S.C.	IECM/ACU-CG-108/2023	CUAUHTÉMOC
ALTERNATIVA Y LUCHA ACTIVA POR LA SOCIEDAD, A.C.	IECM/ACU-CG-098/2023	IZTACALCO
FEDERACIÓN NACIONAL EN DEFENSA DE GRUPOS VULNERABLES, A.C.	IECM/ACU-CG-124/2023	IZTACALCO
NELLSEKS IMPULSORA DE DESARROLLO SOCIAL, A.C.	IECM/ACU-CG-124/2023	IZTAPALAPA
REGENERACIÓN COLECTIVO MULTIDISCIPLINARIO DE TRABAJO SOCIAL, A.C.	IECM/ACU-CG-124/2023	MAGDALENA CONTRERA
SALVO LOMAS CHÁPULTEPEC, A.C.	IECM/ACU-CG-124/2023	MIGUEL HIDALGO
CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA, ASOCIACIÓN CIVIL	IECM/ACU-CG-124/2023	MILPA ALTA
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES RANCHO DE LA CANELA, A.C.	IECM/ACU-CG-035/2018	TLALPAN

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se solicitó a dicha persona encargada del despacho, su apoyo para reestablecer los vínculos de los enlaces electrónicos que se encuentran publicados en la página institucional relativos a las cédulas de identificación de Organizaciones Ciudadanas vigentes:

1. Desarrollo e Integración en la Igualdad Social, DINGUES, A. C.
2. Integración Ciudadana, A.C.
3. Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C.

Por lo que concierne a la Plataforma de Participación se efectuó una verificación para constatar que ya no se encontraran publicadas las cédulas de las OC que perdieron su registro; sin embargo, se informa que no aparecía la publicación de personas morales que están vigentes como Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, en ese sentido, mediante correo electrónico se solicitó a la persona titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), su apoyo para que realizaran la publicación correspondiente de las OC que se enlistan enseguida:

1. Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dinges, A.C.
2. Integración Ciudadana, A.C.
3. Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C.
4. Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.
5. Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.

6. Residentes de la Colonia San Miguel Chapultepec del Distrito Federal, A.C.
7. Asociación de Residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y del Caribe, A.C.
8. UCICODE, A.C.

Por lo que concierne a la actualización de los expedientes que conforman los archivos de las OC, se informa que para su atención se realizó una clasificación entre las organizaciones que se encuentran vigentes y aquellas que perdieron su registro.

Con relación a los 166 expedientes de las personas morales que perdieron su registro ante el Instituto Electoral como OC entre los años 2018 y enero del 2024, se informa que se clasificaron de acuerdo al motivo por el que perdieron su registro, los cuales pueden ser por cancelación, revocación, improcedencia de registro o por acuerdo del Consejo General; en ese sentido, se revisaron, analizaron, conformaron, ordenaron e integraron los expedientes respectivos.

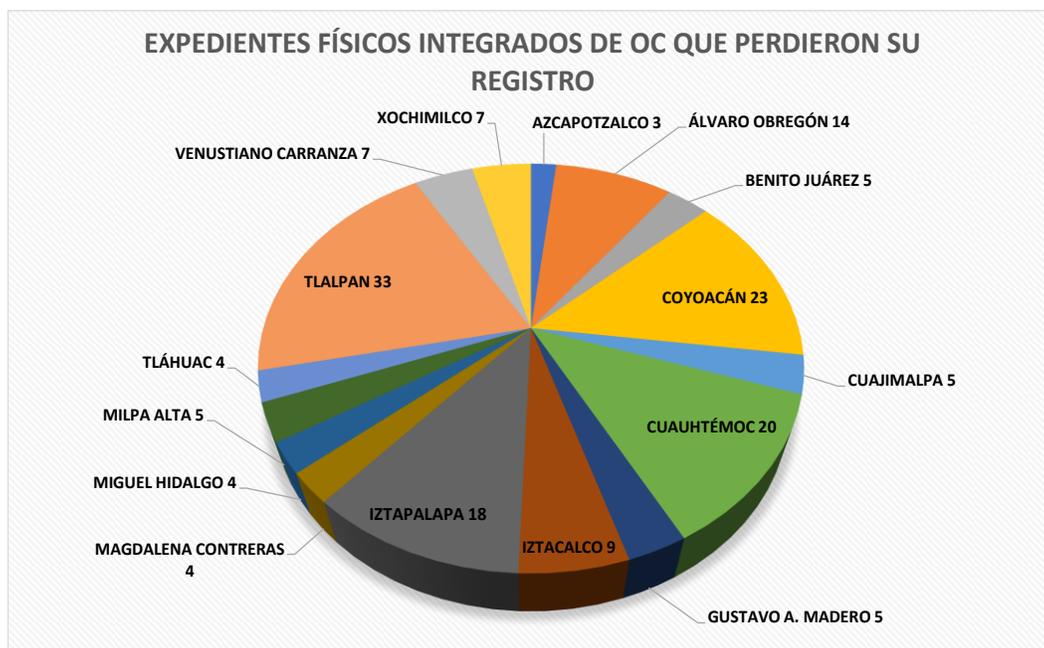
Con ello, se conformó un archivo de soporte físico el cual estará sujeto a lo dispuesto en el Catálogo de disposición documental hasta que se lleve a cabo su destrucción o transferencia al archivo histórico; asimismo, se elaborará otro archivo en formato digital, el cual estará disponible para su resguardo, organización y localización expedita de la información que en él obre.

Los expedientes que se integren y actualicen tanto físicos como digitales de las OC que perdieron su registro, se tiene contemplado que se conformen de la manera siguiente:

- Carátula con nombre de OC, demarcación, dirección distrital, número de acuerdo por el cual se determinó su pérdida de registro.
- Índice de los apartados y documentos que contiene el expediente.
- Toda la documentación que obre relacionada a la Perdida de Registro.
- Toda aquella documentación que se encuentre relacionada con el Registro de la OC.
- La cédula de notificación, el acuerdo del Consejo General por el que se aprobó su registro o el dictamen correspondiente.
- La constancia de registro otorgada por el Instituto Electoral.
- Toda aquella documentación complementaria con la que se cuente, la cual puede consistir en informes bianuales, refrendos, credencialización, etc.

Debido a lo anterior, se informa que se tienen conformados por demarcación territorial los expedientes de las OC que perdieron su registro siguiente:

Imagen 10: Expedientes de OC integrados por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que la integración de los expedientes estará sujeta a las observaciones que en su caso se formulen, y posteriormente, se procederá a realizar su digitalización.

Por lo que concierne a los expedientes de los archivos de las OC que aún tienen su registro, se informa que una vez que se termine con la integración de los expedientes de las organizaciones que perdieron su registro, se procederá a su actualización e integración, misma que se reportarán en el siguiente semestre.

5. Elaboración de Circulares

En el trimestre que se reporta se elaboró la Circular de la Secretaría Ejecutiva siguiente:

- Circular No. 10 relacionada con el procedimiento de solicitudes de refrendo y presentación del Informe Bidual de actividades de las OC con registro ante el Instituto Electoral

6. Elaboración de respuestas

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

- a) Se elaboraron 34 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

Tabla 24: Respuestas dirigidas a la ciudadanía

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Demarcación o UT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Barrio San Lucas	COPACO
2	Alcaldía Coyoacán	Avance en la ejecución del proyecto de presupuesto participativo
3	Monte de Piedad	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
4	Las Américas (U Hab)	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
5	San Jerónimo Lídice	Autoridades Tradicionales representativas
6	Alcaldía Tlalpan	Conformación de Comités de Ejecución y Vigilancia
7	Alcaldía Tlalpan.	Registro de proyectos
8	Alcaldía Tlalpan	Funciones de las personas integrantes de COPACO
9	Alcaldía Tlalpan	Atribuciones de las personas integrantes de COPACO
10	Alcaldía Tlalpan	Asambleas Ciudadanas
11	Alcaldía Tlalpan	Histórico de las Consultas de presupuesto participativo
12	Alcaldía Tlalpan	Contraloría Ciudadana
13	Alcaldía Tlalpan	Atribuciones de las personas integrantes de COPACO
14	Alcaldía Tlalpan	Atribuciones de las personas integrantes de COPACO
15	Romero de Terreros (FRACC)	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
16	Villa de Cortes	Asambleas Ciudadanas
17	No proporcionó el dato	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
18	No proporcionó el dato	Credencialización de las personas integrantes de COPACO
19	No proporcionó el dato	Capacitación
20	DD 19	Integración de COPACO
21	Roma Norte II	Integración de COPACO
22	Tlaltenco	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
23	Pemex Prados del Rosario (U Hab)	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
24	DD 17	Atribuciones de la Asamblea Ciudadana
25	Barrio Oxtopulco Universidad	Atribuciones de las personas integrantes de COPACO
26	No proporcionó el dato	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
27	No proporcionó el dato	Registro de proyectos
28	Vergel de Coyoacán-Vergel del Sur	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
29	Vergel de Coyoacán	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
30	Interior de la República	Atribuciones del IECM
31	Nuevo Renacimiento de Axalco	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
32	Ex Ejido San Francisco Culhuacán II	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo
33	No proporcionó el dato	Atribuciones de las personas integrantes de COPACO
34	Monte de Piedad II	Integración de COPACO

Fuente: Elaboración propia

b) Se atendieron 3 respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

Tabla 25: Respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
1	DD12	Datos de contacto de una persona integrante del Comité de Ejecución
2	DD 17	Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas
3	DD 31	Ejecución de Proyectos

Fuente: Elaboración propia

c) Se atendieron 2 solicitudes de respuesta a oficios remitidos por la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales

Tabla 26: Respuestas dirigidas a la FEPADE

No.	Agente del Ministerio Público solicitante	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Lic. Eliseo Vázquez Alba	FGJCDMX/FEPADE/INV/0309/2024-0	Revocación de Mandato
2	Lic. Octavio Rubén Esquivel Segura	FGJCDMX/FEPADE/INV/374/2024-02	Atribuciones de las personas integrantes de COPACO

Fuente: Elaboración propia

d) Atención de requerimientos de información de la SE a petición de la DEAPyF en la tramitación y sustanciación de quejas.

Tabla 27: Respuestas en atención a quejas

No.	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	IECM-SE/QJ/153/2024	Consulta de personas integrantes de COPACO
2	IECM-SE/QJ/174/2024	
3	IECM-SE/QJ/362/2024	
4	IECM-SE/QJ/494/2024	
5	IECM-SE/QJ/618/202	

Fuente: Elaboración propia

Además, se atendieron 7 inquietudes de diversas personas ciudadanas en redes sociales.

7. Notas informativas

Durante este trimestre se elaboraron las notas informativas y sintéticas siguientes:

- Nota sobre la reunión de trabajo celebrada en la sede de la dirección distrital 24 con personas funcionarias de las direcciones distritales convergentes y de la alcaldía, todas de la demarcación territorial Iztapalapa relativa al programa anual de trabajo que se tiene

establecido con la alcaldía, así como el estado que guarda la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo 2023 y 2024.

- Nota sobre la atención y asesoría proporcionada a una persona habitante de la Unidad Habitacional Torres San Antonio.
- Nota sobre la modificación a cédula de la alcaldía Milpa Alta en el informe al congreso conforme al artículo 133, párrafo segundo, de ley de participación ciudadana.
- Nota sobre la atención y asesoría brindada a personas integrantes de COPACO de las UT Ex Ejido San Francisco Culhuacán y Educación de la alcaldía Coyoacán.
- Nota informativa sobre la reunión celebrada en la sede de las oficinas centrales entre personas funcionarias del IECM y personas integrantes de COPACO de la UT Roma Norte II.
- Nota sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva, en seguimiento a la celebración de las asambleas ciudadanas de evaluación y rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
- Nota sobre la reunión de trabajo con habitantes de la UT Constitución de 1917-I, clave 07-266, en seguimiento a la respuesta contenida en el oficio IECM/SE/277/2024.
- Nota informativa sobre la ejecución de presupuesto participativo en la UT Constitución de 1917-I, “Constitución Segura y Vigilada” (Iztapalapa, DD21)
- Notas sintéticas de la primera sesión ordinaria 2024 de la Comisión relativa a los puntos 6, 8 y 10.
- Nota informativa sobre la atención y orientación brindada a una persona habitante de la demarcación Tlalpan sobre los observatorios ciudadanos.
- Nota informativa en atención al seguimiento de la reunión comunitaria sobre Presupuesto Participativo 2023 del barrio Oxtopolco Universidad, clave 03-084.
- Nota Informativa sobre la reunión de trabajo con la Alcaldía Coyoacán, y las direcciones distritales 26 y 30.
- Nota informativa sobre la modificación de la cédula de avance de la Alcaldía Milpa Alta en el proyecto de Informe sobre el ejercicio del presupuesto participativo 2023 que presenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Congreso de la Ciudad de México en cumplimiento del artículo 133, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

8. Informes que se atendieron durante el trimestre

Se reporta que se elaboraron los apartados e informes siguientes:

- Apartados de Informe de Actividades 2023 Presidencia del Consejo General.
- Informe sobre el ejercicio del presupuesto participativo 2023 que presenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Congreso de la Ciudad de México en cumplimiento del artículo

133, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

9. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL

En el periodo que se informa, se atendieron un total de **18 llamadas, a través de la línea telefónica denominada PARTICIPATEL**, por lo que, derivado de la atención brindada, a continuación, se presentan los diversos temas que se atendieron en dicha línea:

Tabla 28: Llamadas recibidas en la línea telefónica PARTICIPATEL

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
1	Referentes a funcionamiento COPACO	7
2	Información de contacto de las DD	5
3	Ejecución del proyecto de presupuesto participativo	4
4	Otros temas	2
Total		18

Fuente: Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL se muestra a continuación:

Tabla 29: Distribución de llamadas en la línea PARTICIPATEL por Alcaldía

Alcaldía	Núm. de llamadas
Álvaro Obregón	1
Azcapotzalco	2
Benito Juárez	1
Coyoacán	3
Cuauhtémoc	1
Miguel Hidalgo	5
Gustavo A. Madero	2
Milpa Alta	1
Tlalpan	2
Total:	18

Fuente: Elaboración propia

10. Otras formas de atención a la ciudadanía

Se informa que se atendieron un total de 3 orientaciones a personas ciudadanas, a través de las extensiones telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC, y 4 de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las

instalaciones de este Instituto Electoral, por lo que en total se proporcionó atención a 7 personas solicitantes.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones, la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

Tabla 30: Modalidades en que se brindó la orientación

Núm.	Tema de llamada telefónica	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
1	Ejecución de Proyectos		X
2	Presupuesto Participativo		X
3	Ejecución de Proyecto en Pueblo Originario		X
4	Presupuesto Participativo		X
5	Ejecución de Proyecto Presupuesto Participativo	X	
6	Asambleas Ciudadanas	X	
7	COPACO	X	
Totales		3	4
		7	

Fuente: Elaboración propia

11. Atención telefónica a direcciones distritales

En el marco de las actividades de la Consulta de Presupuesto Participativo de 2023 y 2024 se informa que en el período de enero a marzo de este año se atendieron 63 llamadas de acuerdo con la tabla siguiente:

Tabla 31: Llamadas relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Sistema	Asesorías atendidas
Sistema Integral de Publicación de Proyectos (SIPROE-Pública)	1
Sistema para el Registro de Asambleas Ciudadanas (SIREAC-2023)	58
Sistema de Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC-2023)	4
Total	63

Fuente: Elaboración propia

Además, se recibieron diversas llamadas telefónicas de las direcciones distritales para atender los temas que a continuación se mencionan:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tabla 32: Orientación y atención brindada a direcciones distritales

No	DD	Tema	Asesorías atendidas
1	1	Publicación de los montos del presupuesto participativo 2024	1
2	2	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	1
3		Respuesta a FEPADE	1
4		Respuesta a personas ciudadanas	1
5		Circular 73, relativo a la captura de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas (AEyRC) sin informe final	1
6	3	Requerimiento fijación de postura	1
7	4	Requerimiento fijación de postura	1
8	5	Imposibilidad ejecución de proyecto ganador	1
9	9	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	1
10	12	Respuesta a FEPADE	1
11	14	Circular 73, relativo a la publicación de listas de beneficiarios	1
12	15	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	1
13	16	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	2
14	17	AEyRC	1
15	18	Respuesta a personas ciudadanas	1
16	19	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	2
17		Circular 73, relativo a la celebración de AEyRC	1
18	20	Cumplimiento a actividad 30 CAAOD	1
19	21	AEyRC definición de lista de personas beneficiarias	1
20	22	Ejecución de proyecto ganador	1
21	23	Duda respecto a la convocatoria a asamblea ciudadana art. 48 Lineamientos de Mejora.	1
22	24	Reunión autoridades alcaldía y personas funcionarias del Instituto Electoral	1
23	26	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	1
24		Circular 73, relativo a la captura de información de AEyRC.	2
25		Circular 65, respecto al procedimiento por imposibilidad de ejecución de proyecto ganador	1
26		Circular 73, relativo a la captura de información de AEyRC	1
27	27	Imposibilidad ejecución de proyecto ganador	1
28		Refrendo Organizaciones Ciudadanas	2
29	28	Refrendo Organizaciones Ciudadanas	4
30		Circular 73, relativo a la captura de información de AEyRC	1
31		Circular 73, relativo a la captura de información de AEyRC	1
32	32	AEyRC	2
33		Circular 65, respecto al procedimiento por imposibilidad de ejecución de proyecto ganador.	1
34	33	Circular 73, respecto de orden del día de las convocatorias a AEyRC.	1
35		Publicación de los montos del presupuesto participativo 2024.	1
Total			43

Fuente: Elaboración propia

12. Atención de Solicitudes de Información Pública

Durante este trimestre se informa que se recibieron **47 Solicitudes de Información Pública**, cuya temática se informa a continuación:

- Asambleas Ciudadanas
- Comisiones de Participación Comunitaria
- Consulta de Presupuesto Participativo
- Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo de las Alcaldías de la Ciudad de México
- Comité Técnico Permanente
- Evidencias rama administrativa
- Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana
- Organizaciones ciudadanas

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Primer Informe Trimestral de 2024.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional					
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.					
Acciones					
Integración y presentación al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2023, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.	1	1	100%	100%	
Dar acompañamiento a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas del presupuesto participativo.	1	1	100%	50%	
Dar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y Vigilancia.	1	1	100%	50%	
Actividad Institucional					
Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.					
Acciones					
Análisis para recomendar mejoras al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	1	1	100%	50%	
Análisis para recomendar mejoras a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	1	1	100%	50%	
Actividad Institucional					
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los					

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.					
Atención y asesoramiento de las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	1	1	100%	25%	
Atención y asesoramiento de las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	1	1	100%	25%	
Coadyuvancia en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	1	100%	25%	
Actividad Institucional					
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.					
Acciones					
Atención y asesoramiento de las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	1	1	100%	25%	
Expedición de las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	1	1	100%	25%	
Asesoramiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	1	1	100%	25%	
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la	1	1	100%	25%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.					
Difusión entre las organizaciones y observatorios ciudadanos de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	1	100%	25%	
Actividad Institucional					
Organizar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México.					
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar la Consulta Popular.	1	1	100%	50%	
Organizar y desarrollar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México	1	1	100%	33%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes de 2024, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas	Dar acompañamiento a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas del presupuesto participativo.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Dar asesoría y orientación a las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités de Ejecución y Vigilancia.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Realizar la evaluación sobre los mecanismos de ejecución del presupuesto participativo.	2	Estas actividades están programadas para el tercer y cuarto trimestre.
	Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Elaborar la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Elaborar la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Elaborar la Convocatoria del Presupuesto Participativo dirigida a los pueblos originarios 2025.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos,	Análisis para recomendar mejoras al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.	Análisis para recomendar mejoras a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Análisis para recomendar mejoras a la normatividad vigente en materia de asambleas ciudadanas competencia del IECM.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Análisis para recomendar mejoras a la normatividad vigente sobre la verificación de las firmas de apoyo ciudadano relacionadas con los mecanismos de democracia directa competencia del IECM.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Análisis para recomendar mejoras a la normatividad vigente aplicable a las actividades, derechos y obligaciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadora de Participación Comunitaria competencia del IECM.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Propuesta de normatividad para regular el registro y difusión de los proyectos de presupuesto participativo competencia del IECM.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	Atención y asesoramiento de las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Atención y asesoramiento de las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Coadyuvancia en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Electoral tiene competencia.		
	Asesoramiento a las direcciones distritales en la insaculación del representante ante la coordinadora de participación comunitaria y renovación de la Junta de Representación.	2	Estas actividades están programadas para el segundo y tercer trimestre.
	Entrega de los Apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	2	Estas actividades están programadas para el tercer y cuarto trimestre.
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	Atención y asesoramiento de las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Expedición de las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Asesoramiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.
	Difusión entre las organizaciones y observatorios ciudadanos de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia	3	Estas actividades están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organizar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar la Consulta Popular	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Organizar y desarrollar la Consulta Popular que, en su caso, solicite el Congreso de la Ciudad de México	2	Estas actividades están programadas para el segundo y tercer trimestre.